DIAGNÓSTICO:
Articulación de redes, movilización social y retos en torno a los Objetivos de Sesarrollo Sostenible en la Comunidad Autónoma de Canarias

Alianza por la Solidaridad

Member of actionaid

cooperación española

Diagnóstico: articulación de redes, movilización social y retos en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunidad Autónoma de Canarias

Elaboración del diagnóstico:
Centro de Investigación y Estudios Gerenciales (CIEG-ESPAÑA)

Coordinación:
Alianza por la Solidaridad

Edición:
Alianza por la Solidaridad

Financiación:
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Fotografías:
Alianza por la Solidaridad

Diseño y maquetación:
Miguel Alonso Oleaga / alonsoleaga.com

Este manual se puede copiar y distribuir en cualquier medio o formato, siempre y cuando se reconozca y referencie adecuadamente la autoría. No se puede utilizar el manual para ninguna finalidad comercial.

© Alianza por la Solidaridad 2020
www.alianzaporlasolidaridad.org

DIAGNÓSTICO:
Articulación de redes, movilización social y retos en torno a los Objetivos de Sesarrollo Sostenible en la Comunidad Autónoma de Canarias

Índice

1 Presentación 7

2 Metodología utilizada en el diagnóstico 11

3 Perspectiva general de la Agenda 2030 (contexto global y español) 15

4 La Agenda 2030 en la Comunidad Autónoma de Canarias 21

5 Resultados obtenidos en los ODS priorizados (ODS3, ODS5, ODS10 y ODS17) 25

4.1 ODS 3 (meta 7): Salud sexual y reproductiva 25

4.1.1 Contexto en Canarias 26

4.1.2 Violencia sexual 28

4.1.3 Resultados del diagnóstico por parte de la Administración Pública y la Sociedad Civil 28

4.2 ODS 5: Igualdad de Género y empoderar a todas las mujeres y las niñas 30

4.2.1 Contexto en Canarias 30

4.2.2 Resultados del diagnóstico por parte de la Administración Pública y Sociedad Civil 32

4.3 ODS 10: Reducción de las desigualdades (entre los países y entre ellos) 34

4.3.1 Contexto en Canarias 35

4.3.2 Resultados del diagnóstico por parte de la Administración Pública y la Sociedad Civil 42

4.4 ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos 43

4.4.1 Contexto en Canarias 45

4.4.2 Resultados del diagnóstico por parte de la Administración Pública y Sociedad Civil 46

6 Recomendaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 49

5.1 Propuestas desde las instituciones Públicas 49

5.2 Propuestas desde la sociedad civil 50

7 Conclusiones: "nos vemos en el 2050" 53

8 Referencias bibliográficas 55

9 Reconocimientos 57

Índice figuras

Figura 1. Participantes en talleres (distribución por tipo de centro de adscripción y género) 13

Figura 2. Personas entrevistadas (distribución por tipo de centro de adscripción y género) 13

Figura 3. Situación de ODS en Comunidad Autónoma de Canarias para 2018 según Estrategia Canaria para un Desarrollo Sostenible 22

Figura 5. Aviso de prensa publicado en portal milanuncios.com. Octubre, 2019 32

Figura 6. Población de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fuente: Statista, 2019 38

Figura 7. Recorte de prensa (publicado en Diario El País. 30/11/2019) 40

1

Presentación

Vivimos en un mundo complejo, cambiante e interconectado, donde la pobreza persiste y, en consecuencia, las desigualdades explotan en todos los rincones del globo.

Cambiar nuestros antiguos conceptos de vida, nuestro pensamiento, nuestras conductas y nuestros hábitos, que se han convertido en destructivos, es una obligación de vida y ha sido y sigue siendo un reto para los gobiernos del mundo.

La construcción de una nueva sociedad global con sólidos cimientos de dignidad, justicia, paz, libertad, es decir, un futuro sostenible que garantice prosperidad y erradique el yugo de la pobreza de la humanidad, pasa por el reto de la transformación total de la economía mundial, del medio ambiente, de nuestras sociedades y de nuestras formas de pensar.

Como consecuencia de toda esta reflexión, en el año 2000 se produjo el primer gran intento hacia la construcción de un nuevo contrato social global cuyo camino hacia la dignidad está enmarcado dentro de los lineamientos de la Agenda 2030 aprobada 15 años después, en septiembre del año 2015.

En esa fecha, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que tiene como fin satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Y dentro de esa agenda se definieron y aprobaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para activar y facilitar el trabajo a desarrollar en los siguientes 15 años.

Cabe señalar que los ODS son una agenda inclusiva que aborda las causas fundamentales de la pobreza y nos une para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta. En consecuencia, la puesta en marcha de la Agenda 2030 debe ser una prioridad para avanzar en materia de cooperación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ya que proporciona un plan y una agenda común para abordar algunos de los retos más apremiantes que enfrenta nuestro mundo, identificables como la pobreza, el cambio climático y los conflictos bélicos, sociales, económicos, los cuales tienen como propósito fundamental erradicar la pobreza en el mundo contemporáneo, preservar el planeta y garantizar la paz y prosperidad a toda la población mundial.

Los ODS forman parte de los alineamientos de acciones operativas enmarcadas dentro de la Agenda 2030, establecen una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron.

Es el plan más ambicioso que alguna vez ha sido adoptado por la comunidad internacional. Siendo su principio básico: lograr un mundo donde nadie se quede atrás.

Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta al conjunto de los otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías.

Entre sus propósitos se pueden englobar 5 ejes principales: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. Además, representan un camino hacia el desarrollo sostenible en el que la acción común y la innovación son clave, no sólo entre Estados –como había sucedido con agendas internacionales de desarrollo anteriores– sino también con la participación de nuevos actores del desarrollo, como el sector privado, la juventud, la sociedad civil y la academia, entre otros.

Han transcurrido más de cuatro años desde la toma de esta decisión trascendental para el mundo, en la que participó España como país miembro de la ONU y se comprometió a la activación de las metas propuestas, sin embargo, aún no se observan resultados claros ni políticas transformadoras que ayuden a avanzar con este compromiso global.

Se entiende así que la Agenda 2030 es un llamado a la acción, pero inicialmente es una invitación al diálogo y a la participación. Ante la hoja de ruta diseñada bajo la visión global, toca el turno a los ámbitos locales ponerla en marcha. Canarias, como comunidad autónoma, todavía presenta algunos de los desequilibrios que ya se alertaban en el documento elaborado por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, bajo el título *Estrategia para la igualdad de mujeres y hombres 2013-2020:* "La situación social y las condiciones de vida de mujeres y hombres en Canarias continúan siendo desiguales en términos globales. Salvando las desigualdades de clase social, etnia, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o diversidad funcional, migración, situación laboral, las mujeres sufren, además –o están en riesgo de sufrir– una discriminación por razón de género a lo largo de sus vidas y en algún aspecto de su actividad, pública o privada, comprometiendo seriamente sus derechos de ciudadanía plena", especificaban hace 6 años en el informe sobre la desigualdad que afectaba a los derechos de las mujeres, su calidad de vida y condiciones de vida saludables y sostenibles, a pesar de que para 2013, ya se contaba con instrumentos normativos y declarativos de voluntades políticas sobre el principio jurídico universal y el derecho a la igualdad entre ambos sexos, pero que en ese momento no se podía hablar de una igualdad real y efectiva entre ambos sexos en Canarias.

Es por ello por lo que, la elaboración del diagnóstico participativo titulado *Trabajando de lo local a lo global: intercambio, creación de redes y movilización en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, llevado a cabo por Alianza por la Solidaridad, cobra sentido, teniendo como propósito el analizar la articulación, implantación y los compromisos para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunidad Autónoma de Canarias, especialmente en lo referido al ODS3 (en lo relativo a derechos sexuales y reproductivos), ODS5 (igualdad de género), ODS10 (reducción de las desigualdades), y ODS17 (alianzas para la implantación de la agenda a nivel local).

Este informe está divido en seis secciones:

- **Capítulo 1:** presenta la metodología utilizada para realizar el diagnóstico, con el objeto de revelar los aspectos metodológicos que sustentaron la realización del estudio, especificando su alcance, el enfoque utilizado, las fases de recogida de datos, los pro-

pósitos que se perseguían en cada una de ellas y la caracterización de los informantes que participaron.

- **Capítulo 2:** perspectiva general de la Agenda 2030. Se realiza un informe general relacionado con el entorno global de la Agenda 2030 y se ofrece información relativa a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, se esboza la realidad en España, a través de fuentes documentales.

- **Capítulo 3:** se presenta una visión de información documental y de informantes clave en torno a la Agenda 2030 en la Comunidad Autónoma de Canarias. La percepción aportada por los informantes que formaron parte del diagnóstico, permitió detectar la "fotografía" que, para la fecha, se tiene en la administración pública y en la sociedad civil, sobre el avance de la Agenda y su implantación en del archipiélago canario.

- **Capítulo 4:** se plasman los resultados obtenidos en relación con los objetivos priorizados en el presente diagnóstico y se desglosa el resultado obtenido en relación los cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible solicitados: ODS 3 (meta 7): Salud sexual y reproductiva; ODS 5: Igualdad de género; ODS 10: Reducción de las desigualdades y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Cada uno de estos sub-capítulos presenta la siguiente estructura: Contexto en Canarias y resultados del diagnóstico por parte de la Administración Pública y la Sociedad Civil.

- **Capítulo 5:** se ofrecen una serie de recomendaciones emanadas desde de la sociedad civil y de las instituciones públicas para agilizar y fortalecer el cumplimiento de la Agenda 2030 en las islas Canarias.

- **Capítulo 6:** conclusiones. Como reflexión final, se resumen las alertas más significativas detectadas y que pueden incidir en una mejor articulación y concreción en el logro de la Agenda 2030 en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2

Metodología utilizada en el diagnóstico

A partir de los términos de referencia contenidos en la convocatoria, el diseño de la investigación se realizó con un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) considerando la mayor cantidad posible de la totalidad de las instituciones que integran el sector público y las asociaciones en la Comunidad Autónoma de Canarias. El nivel fue de naturaleza descriptiva y se circunscribió a la perspectiva metodológica de la investigación-acción participativa.

El desarrollo del diagnóstico se sustentó en dos principios rectores:

- Analizar la articulación y gobernanza de la Agenda 2030 en las diferentes instituciones públicas de la Comunidad Canaria.
- Realizar una serie recomendaciones y metas a nivel local, para lograr el cumplimiento de los ODS y ayudar a su gestión y seguimiento.

El alcance del estudio estuvo basado en el diagnóstico de cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS3 (en lo relativo a derechos sexuales y reproductivos), ODS5 (igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas), ODS10 (sobre reducción de las desigualdades) y ODS17 (alianzas para implementación de la agenda a nivel local) en la comunidad autónoma de Canarias, principalmente en las islas de Tenerife y Gran Canaria. En ambas islas, se hizo el análisis con tres ejes transversales: género e igualdad; juventud y migraciones.

Dado que se pretendía conocer la forma en la que ha ido evolucionando la aplicación de la Agenda 2030 en dicha Comunidad, el estudio se realizó desde un enfoque transversal y eminentemente cualitativo, al entender que esta perspectiva ofrece mayor capacidad para inferir la forma en la que la Agenda 2030 está siendo realmente implementada, así como para verificar si se han creado las condiciones para que las acciones que se realicen estén efectivamente transversalizadas con los ODS.

De este modo, el estudio pretendió recoger, sistematizar y exteriorizar las diferentes narrativas que se han tejido en el contexto social y en el ámbito institucional público de la Comunidad Autónoma de Canarias. De ahí, que los datos se hayan recogido mediante un diseño de campo con acción participativa; las técnicas de recolección de datos enfatizaron la aplicación de entrevistas y talleres con grupos focales.

En una primera fase, se realizó una revisión documental con la finalidad de efectuar un mapeo general de las organizaciones e instituciones que trabajan en la región, valorando la inclusión de los ODS

en las temáticas y asuntos propios de cada una de ellas. Seguidamente, se contactó directamente con las responsables y/o coordinadoras de las instituciones, con la intención de corroborar la información y de incentivarles a participar en el diagnóstico. Esta revisión documental permitió definir la muestra preliminar, seleccionada desde una perspectiva integral, considerando los siguientes criterios para garantizar la pertinencia de los datos significativos para el diagnóstico y el carácter heterogéneo de los informantes clave:

- el conocimiento que los informantes pudieran poseer en torno a los ODS y la Agenda 2030;
- la participación cotidiana de ellos en los procesos y actividades que fuesen potencialmente transversalizados a los ODS, independientemente de si tales actividades se realizaban desde la esfera pública o desde la sociedad civil, y
- conocer y reflexionar sobre las perspectivas, demandas y propuestas de la sociedad civil y de los representantes de las instituciones públicas en torno a los ODS.

En la segunda fase del diagnóstico, la recolección de la información se realizó en dos etapas a través de entrevistas no estructuradas y de talleres grupales.

En la primera etapa, se llevaron a cabo 18 entrevistas no estructuradas que fueron grabadas en audio, a excepción de una persona que solicitó dar sus respuestas por escrito. Previo a las entrevistas se diseñó un grupo de preguntas que permitieron llevar un hilo conductor para obtener la mayor cantidad de respuestas significativas para el diagnóstico. Las preguntas fueron utilizadas con flexibilidad para permitir las respuestas individualizadas oportunas y pertinentes de quienes accedieron a participar.

De las entrevistas individuales, se obtuvo información tanto de las organizaciones en la que las informantes desarrollan sus actividades, como del conocimiento que tienen acerca de la Agenda 2030 y los ODS. También se recabó información de las actividades generales que desarrollan en el marco de la Agenda 2030 y las acciones concretas que han puesto en marcha en relación con los ODS priorizados en el diagnóstico; la visión personal y/o institucional sobre la Agenda 2030, y su articulación desde los diferentes espacios de participación y las propuestas generales y/o específicas para alcanzar los ODS e incrementar la efectividad de la Agenda.

Del total de las 18 personas entrevistadas en la Comunidad Autónoma de Canarias, 11 pertenecían a colectivos y asociaciones y 7 a instituciones públicas.

En la **segunda etapa,** se realizaron tres talleres denominados *Canarias: reflexiones, redes y movilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, dos en la isla de Gran Canaria y uno en la isla de Tenerife, con la finalidad de identificar los principales problemas locales en materia de género e igualdad, juventud y migraciones; determinar la mayor cantidad de aspectos vinculados con los problemas identificados para el logro de la Agenda 2030; detectar posibles brechas que incidieran en el logro de los ODS descritos y proponer recomendaciones o sugerencias relacionadas con los problemas identificados.

En total, 18 personas asistieron a los talleres, distribuidos de la siguiente forma: 12 asistentes eran de asociaciones y 6 del sector público.

En Gran Canaria se llevó a cabo un primer taller en el municipio de Arucas, al cual asistieron 6 personas de perfil técnico de varios ayuntamientos de la zona norte de la isla. En este encuentro se identificaron problemas locales para trabajar, seguir trabajando y lograr el cumplimiento de las me-

tas relacionadas con los ODS entre los representantes de organizaciones y entidades públicas; se reflexionó acerca de las razones por la cuales no se están logrando las metas establecidas en la Agenda 2030 y se buscaron posibles soluciones y/o alternativas desde el conocimiento de las realidades locales y cotidianas de cada ayuntamiento.

El segundo taller fue realizado en Las Palmas de Gran Canaria, con la asistencia de 9 representantes de la sociedad civil y se utilizaron similares herramientas para recoger información y percepciones de quienes asistieron.

En Tenerife se llevó a cabo un taller que contó con la participación de 4 representantes de asociaciones, los cuales trabajaron en grupos de dos reflexionando sobre los mismos tópicos de los talleres de Gran Canaria.

Figura 1. Participantes en talleres (distribución por tipo de centro de adscripción y género)

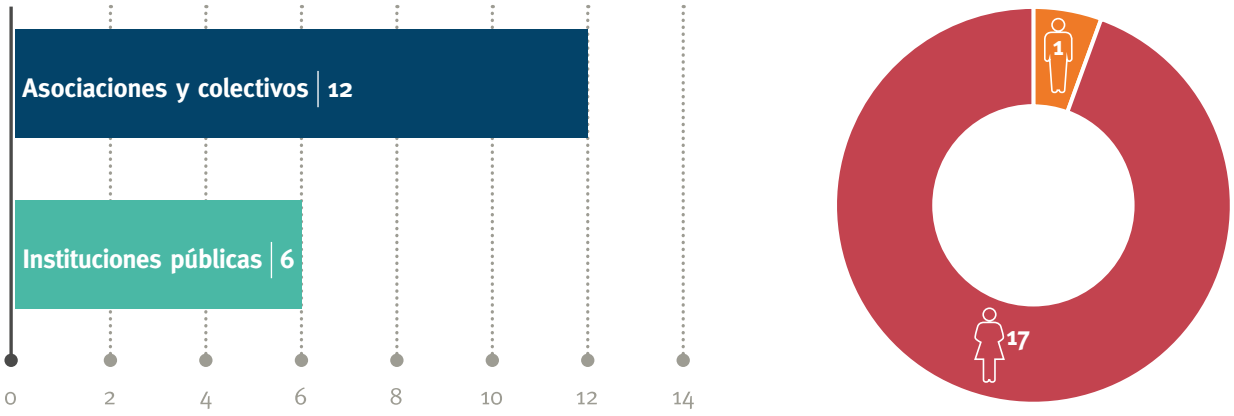

Figura 2. Personas entrevistadas (distribución por tipo de centro de adscripción y género)

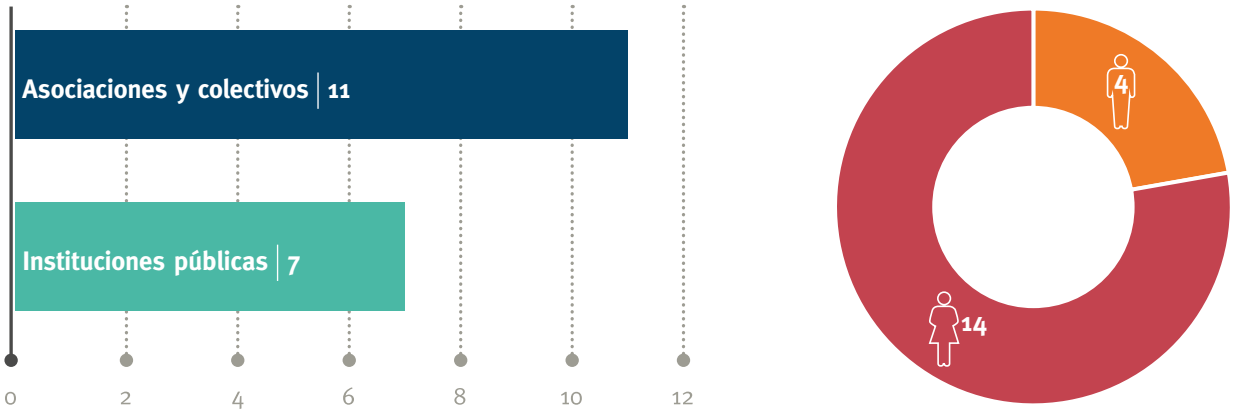

3

Perspectiva general de la Agenda 2030 (contexto global y español)

En septiembre del año 2015, la comunidad internacional logró que 193 Estados miembros de las Naciones Unidas se pusieran de acuerdo para asumir uno de los mayores desafíos en materia de desarrollo sostenible: la Agenda 2030; acuerdo mediante el cual se pretende abordar soluciones globales en materia de desarrollo, desigualdad y cambio climático desde el 2015 hasta el 2030.

Esta alianza mundial, obtenida tras diversas negociaciones intergubernamentales, entendió que todos los desafíos humanos están interrelacionan, son interdependientes y requieren soluciones integradas que conduzcan a erradicar las desigualdades, la pobreza, preservar el planeta y crear las condiciones para un desarrollo sostenible en todas las naciones del mundo.

En ese contexto y con un marcado carácter multidimensional e integrador, la Agenda 2030 pretende articular una visión global del desarrollo en torno a un conjunto de objetivos y prioridades comunes. Ese acuerdo internacional reconoce la importancia de abordar paralelamente tres líneas de actuación prioritarias: la lucha contra la pobreza, el cuidado del planeta y la disminución de las desigualdades, reconociendo cinco elementos fundamentales:

1. No dejar a nadie atrás: dignidad e igualdad de todas las personas en un medio ambiente saludable.
2. Colocar la protección del planeta en el centro.
3. Transformar las economías para disfrutar de una vida próspera y plena, en armonía con la naturaleza.
4. Propiciar sociedades pacíficas.
5. Crear una alianza mundial entre los diferentes actores.

Este llamado al diálogo, a la participación, a la integración y a la acción, no le es ajeno a España, quien suscribió oficialmente el reto de iniciar el proceso de activación en todo el país, con el fin de cumplir las metas previstas en los ODS.

Por diversas razones, desde el 2015 hasta el 2018, el inicio y la consolidación de la Agenda 2030 en España, no ha sido posible.

La Agenda 2030 y sus 17 objetivos se han convertido en un proyecto de país, y han sido avalados por todos los jefes de Estado, incluyendo el actual presidente del gobierno español, Pedro Sánchez Castejón, quien ha reafirmado su compromiso con este nuevo contrato social global al señalar que esta Agenda está en la "visión de Estado y de la acción del gobierno, por lo que representa una nueva forma de actuar en el mundo. En definitiva, se trata de un proyecto de país".

No obstante, pasados más de 4 años de haber asumido el compromiso, las iniciativas han sido discontinuas y dispares entre las diversas comunidades autónomas del país, razón por la cual España no se destaca por sus avances en la Agenda 2030, aun cuando en julio de 2019 y según el *Sustentable Development Report 2019*[1] el informe global publicado por el Sustentable Development Solutions Network (SDSN) que mide el grado de cumplimiento de los ODS en el mundo, España subió al puesto 21 de los 162 países analizados y presentó sólo "algunos avances".

Cabe aclarar que a pesar de las primeras intenciones del estado español de suscribir el acuerdo aprobado en septiembre del 2015 con la Agenda 2030 en la ONU, e iniciar las primeras acciones de difusión, formación y sensibilización de los ODS, este proceso se ha llevado a cabo a medias y con mucho retraso. No fue sino hasta el 2018 cuando se activó realmente el proceso para construir la gran alianza a favor del desarrollo sostenible, al darle vida al *Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una estrategia Española de Desarrollo Sostenible* que presentó el gobierno español ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

Se trata de un plan –se explica en el informe antes mencionado– de transición entre el arranque urgente e impostergable de la implementación de la Agenda, y la formulación de una estrategia de desarrollo sostenible a largo plazo.

El contenido de este documento hace énfasis en la importancia del compromiso de las comunidades autónomas (a excepción de las islas Baleares y Asturias), los gobiernos locales, la sociedad civil, las empresas y las universidades, a los cuales hace un llamado a alinear el conjunto de políticas públicas con los ODS y analizar su impacto.

El plan establece una serie de políticas palanca que, por su poder transformador, su incidencia en los ODS y su capacidad de generar cooperación pueden impulsar acciones de alto impacto en el área de desarrollo sostenible.

Estas políticas palancas son las siguientes:

1. La prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.
2. La igualdad de oportunidades.
3. El desarrollo de una nueva agenda urbana española.
4. La economía circular.
5. La normativa relacionada con el cambio climático y la transición energética.

1 Tomado de la página Web: https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019.pdf (The Sustainable Development Goals Report2019

6 La investigación científica y técnica de los ODS.

7 La economía social.

8 El nuevo marco de gobernanza pública.

9 La alineación de la cooperación española al servicio de los ODS.

También establece los compromisos en los que estaría asentada la estrategia española de desarrollo sostenible:

1 Impulsar el avance de la Agenda 2030 en la UE y en todos los foros e instituciones internacionales.

2 Impulsar las alianzas inclusivas multi-actor para los ODS, con la necesaria rendición mutua de cuentas.

3 Lograr en 2025 que el 100% del alumnado en España adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

4 Alcanzar un pacto por la comunicación de la Agenda 2030 entre todas las administraciones públicas, con los actores privados y la sociedad civil para conseguir que, en 2020, el 100% de la ciudadanía española conozca la Agenda 2030.

5 Impulsar decididamente la acción cultural para la difusión y apropiación de la Agenda 2030.

6 Lograr que el 100% de los empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) y de las empresas públicas, conozcan la Agenda 2030 y capacitar a quienes tengan responsabilidades directas en 2022.

7 Establecer la relación entre los ODS y las políticas de gasto, y los programas que los desarrollan, permitiendo el análisis de asignación de recursos con ODS en 2020.

8 Incorporar la Agenda 2030 en la Estrategia Nacional de Contratación Pública y, en particular, el ODS 12 (meta 12.7) en su marco general, objetivos y metas.

9 Disponer la obligatoriedad de acompañar toda normativa que se tramite en las Cortes Generales a iniciativa del Gobierno, del análisis de impacto normativo en la Agenda 2030 y los ODS en 2019.

10 Integrar la implementación de la Agenda 2030 y el progreso en los ODS en el Programa Nacional de Reformas que el Gobierno de España debe remitir anualmente a la Unión Europea, a partir del Programa Nacional de Reformas (PNR) 2019 (Tomado del documento *Agenda 2030: Hacia una estrategia Española de Desarrollo Sostenible).*[2]

En el 2019, el gobierno de España reafirmó su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 lo que constituye "el marco general de sus políticas nacionales y subnacionales, así como el marco para el compromiso global multilateral español".

2 http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf

De esta manera y sumando la decisión española de unirse a la iniciativa del Fondo Conjunto Agenda 2030 para contribuir financieramente a mejorar la coordinación y la eficacia del sistema de Naciones Unidas al reto que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se puede considerar en positivo la intención del gobierno de España de ubicar a los ODS en el centro de la acción del Estado.

Como un paso más de avance hacia el compromiso asumido por España ante la ONU, en julio de 2018 se creó el cargo de Alta Comisionada para la Agenda 2030, encargada de coordinar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en España, situando la Agenda 2030 en el centro de la acción del Estado y del gobierno.

Y es en este escenario que se han establecido las prioridades concebidas en 4 grandes áreas, según explica Cristina Gallach Figueres, la Alta Comisionada para la Agenda 2030 en España: (1) Lograr que todos los españoles conozcan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; (2) el seguimiento de las actuaciones que realicen los órganos de la Administración General del Estado en torno a los ODS: (3) la evaluación, verificación y difusión del grado de avance en el cumplimiento de dichos objetivos, previo desarrollo de los sistemas de información y estadística que acrediten tales avances; y (4) el establecimiento de un sistema de gobernanza multi-actor provisto de mecanismos de diálogo, alianzas e instrumentos de cooperación, resaltando que el compromiso que no solo ha de ser adquirido por la Administración General del Estado, sino también por las administraciones autonómicas y locales, así como por el sector privado empresarial y la sociedad civil.

En este punto puede afirmarse que cada vez son más las comunidades autónomas que cuentan con un plan aprobado o una estrategia en marcha.

De igual manera, la Red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas anunció el compromiso del sector empresarial español en cuanto a los ODS y reveló que han sido considerados como un marco que orienta las acciones de las microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas de economía social, grandes empresas y multinacionales, para contribuir al desarrollo sostenible

En términos generales, de la revisión de los cuatro ODS que ocupan este diagnóstico, España no obtiene calificaciones sobresalientes: con respecto a **las desigualdades**, España es uno de los países más desiguales de Europa, según el informe de Eurostat, citado por Oxfam Intermón y UNICEF Comité (España, 2015, p.25); y es uno de los países de la OCDE donde más ha crecido la desigualdad y cuya situación social y económica ha estado marcada por las secuelas de la crisis (Oxfam Intermón y UNICEF Comité España, 2015, p.12), sin que la frágil recuperación haya supuesto mejores empleos, mayores salarios, o el derecho a la asistencia sanitaria gratuita, sobre todo en grupos vulnerables en donde se han demostrado importantes retrocesos.

Otro caso es el referido a la **igualdad de género**, en donde a pesar de reconocer el avance en relación con la incorporación activa de la mujer en la vida pública, siguen presentándose patrones culturales que dificultan los avances hacia la igualdad, entre los que destacan los conflictos en materia de conciliación familiar, laboral y la violencia contra la mujer.

A esta situación, se agrega que existen diversas formas de violencia en las relaciones de pareja que no son abordadas en la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género del año 2004, la cual establece un marco legal progresivo lo que limita el progreso en este sentido.

En este punto se hace importante reseñar que las encargadas de implementar los aspectos normativos son las Comunidades Autónomas, situación que genera respuestas institucionales diversas con ausencias significativas integradas en todo el territorio español, como por ejemplo el tema asistencial.

Finalmente, con relación a la **Alianza Global para el Desarrollo**, la inestabilidad y movilidad de los recursos han llevado a la reducción de los fondos para la ayuda humanitaria, la educación para el desarrollo así como en la orientación sectorial de la cooperación, con severas reducciones en el apoyo a la provisión de servicios sociales básicos como salud o educación (ámbitos fundamentales en la Agenda 2030), incluso en materia de igualdad de género, en la que España había sido internacionalmente reconocida por sus avances, han llevado a que no se haya consolidado una política pública de Estado en este renglón.

No obstante, se continúa reconociendo el papel de España en el ámbito estratégico infantil con perspectiva integral, permitiendo de esta manera, ejercer un papel de liderazgo en este ámbito al sistema de cooperación español.

En resumen, España ha sostenido una posición activa en el debate de la Financiación para el Desarrollo, en la configuración de la Agenda 2030, incluso en la defensa de una estrategia común europea para los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que las acciones tanto de la Unión Europea como de los países miembros, sin embargo, mientras desde el ámbito público se habla de la necesidad de luchar contra las desigualdades en el mundo, a nivel interno se mantienen divergencias.

El discurso oficial que se refiere a la construcción de la agenda basada en la defensa de los derechos humanos se contradice con la práctica real cuyo marco legal aún no ha logrado llenar los vacíos normativos lo cual impide la garantía de sus derechos a los grupos y colectivos, especialmente los más vulnerables como son los migrantes y solicitantes de asilo.

4

La Agenda 2030 en la Comunidad Autónoma de Canarias

Como ya se ha comentado anteriormente, las comunidades autónomas de España están poco a poco respondiendo a la llamada internacional y están trabajando en sus estrategias y hojas de ruta para aterrizar y la Agenda 2030 en lo local.

Las administraciones autonómicas y las entidades locales españolas juegan un rol primordial en la aplicación de la Agenda 2030 ya que, para su implementación, dependen en gran parte de la planificación de las políticas autonómicas y locales, la dotación de servicios (y de presupuestos) y una adecuada coordinación con los otros niveles de la Administración.

En el caso de Canarias, se parte de la estrategia "Europa 2020 en Canarias",[3] basada en "un crecimiento inteligente, sostenible e integrador" que pretende adaptarse a esta nueva Agenda 2030.

A más de cuatro años de haberse firmado la Agenda 2030, el avance en Canarias aún ha sido pobre en su camino hacia el logro de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, llegando a ser 1 de las 2 únicas comunidades autónomas que no figura en el Informe de progreso de "La implementación de la Agenda 2030 en España" elaborado por el Gobierno de España en septiembre de 2019.[4]

El Parlamento de Canarias puso en marcha en el año 2018, en el marco de trabajo de la CALRE (Conferencia de las Asambleas Legislativas Regionales de Europa), un proyecto específico para desarrollar el proceso de localización o adaptación de los ODS a las singularidades y características del archipiélago canario.

Dicho proyecto contenía, a su vez, 5 líneas de actuación:

- **Línea A:** difusión de la Agenda 2030 en cada uno de los territorios.

3 Plan de acción de la estrategia Europa 2020 en Canarias: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/policy/themes/outermost-regions/pdf/canarias_es.pdf

4 La implementación de la Agenda 2030 en España: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Agenda2030/Documents/Informe%20de%20Progreso%202019.pdf

- **Línea B:** creación de una Agenda Canaria para un Desarrollo Sostenible que incluiría una adaptación de los ODS y una secuencia en tres momentos: 2020 (punto de partida), 2025 (primera evaluación parcial) y 2030 (evaluación final).

- **Línea C:** impulsar la creación de una Red Canaria para el Desarrollo Sostenible.

- **Línea D:** elaboración de una guía para la participación, tanto para las administraciones públicas como para las organizaciones no gubernamentales.

- **Línea E:** elaboración de un mapa de recursos que pueda contribuir al logro de los ODS en Canarias y que están a disposición de las organizaciones interesadas en contribuir activamente a la consecución de estos.

Tras dos años de trabajo, cabe señalar que, si bien no se pudieron llevar a cabo las 5 líneas de actuación previstas, el trabajo se centró en la elaboración de la *Estrategia Canaria para un Desarrollo Sostenible*.[5]

Dicho documento, que fue elaborado con la participación de numerosas entidades (público y privadas) de canarias y presentado en el propio Parlamento de Canarias, no llegó a materializarse en ningún acuerdo o pacto del propio Parlamento de Canarias y del conjunto de los representantes de los partidos políticos que lo componen.

> **“El proceso de localización debe incluir un conjunto de indicadores vinculados a los señalados para la Agenda 2030 y adaptados a las necesidades y contexto de cada territorio”**

El documento pretende recoger (aunque habrá que seguir trabajándolo y actualizándolo en profundidad), en síntesis, la foto actual de canarias y los indicadores y metas para el año 2030, tomando como punto de partida los siguientes datos:

Figura 3. Situación de ODS en Comunidad Autónoma de Canarias para 2018 según Estrategia Canaria para un Desarrollo Sostenible

5 Resumen ejecutivo: https://www.calrenet.eu/wp-content/uploads/2018/02/ESTRATEGIA_PARA_EL_DESARROLLO_SOSTENIBLE_DE_LAS_REGIONES_EUROPEAS_2018.pdf

Tras las elecciones autonómicas celebradas el pasado 26 de Mayo de 2019, el nuevo Gobierno de Canarias ha creado una Dirección General de Investigación y Coordinación del Desarrollo Sostenible (ubicada orgánicamente en Presidencia del Gobierno) que cuenta entre sus competencias con "impulsar, promover y realizar investigaciones sobre el desarrollo sostenible de Canarias, el apoyo técnico al Presidente en la coordinación de las políticas de desarrollo sostenible de los departamentos de la Administración autonómica y las demás que se determinen en el reglamento orgánico de la Presidencia del Gobierno".

En definitiva, se trata de una Dirección creada específicamente para coordinar la Agenda 2030 del Gobierno de Canarias en primera instancia y del conjunto de las Administraciones locales y la ciudadanía en segundo lugar.

Por su parte, y antes de que esta Dirección fuera creada, ya hay organismos e instituciones públicas canarias que estaban dando pasos en la materia, así por ejemplo, la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias tiene como objetivo "fomentar y potenciar en los centros educativos los proyectos y redes que estén vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", para lo que ha diseñado una formación dirigida especialmente a coordinadores y coordinadoras de redes educativas pero abierta a todo el profesorado, titulada *Canarias, Educación y ODS: un trabajo de glocalización*.

Existen otros ejemplos de instituciones en Canarias que también están llevando a cabo acciones para cumplir con algunos de los objetivos concretos, especialmente en materia ambiental.

Por otro lado, también cabe señalar, que existen varios ayuntamientos del archipiélago canario, que ya venían trabajando los presupuestos participativos como herramienta de transparencia y buen gobierno y que, actualmente, están planteando la posibilidad de vincular los presupuestos participativos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde las organizaciones de la sociedad civil de Canarias, también se están dando pasos para incorporar esta Agenda 2030 en la forma de vida de la ciudadanía. Un ejemplo de ello es el *Manual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Gran Canaria*,[6] elaborado por la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de Canarias[7] (con financiación del Área de Solidaridad Internacional del Cabildo de Gran Canaria). Dicho Manual ha sido elaborado con el apoyo de instituciones públicas locales, empresas y organizaciones civiles de la isla de Gran Canaria y pretende ser una herramienta de apoyo para el arranque de la implementación de la Agenda 2030 en los diferentes ámbitos.

6 https://coordinadoracanarias.org/estrategia-ods/

7 https://coordinadoracanarias.org/

5

Resultados obtenidos en los ODS priorizados (ODS3, ODS5, ODS10 y ODS17)

5.1 ODS 3 (meta 7): Salud sexual y reproductiva

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades es la premisa inicial del Objetivo 3. Para ello, es primordial "mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad. El carácter universal de este ODS comprende que las políticas de I+D+i son elementos fundamentales en el desarrollo y aplicación de las políticas sanitarias y sociales; también refleja las múltiples interacciones entre varios ODS¸ por ejemplo, los temas de género e integración; la contaminación urbana como uno de los impactos negativos y, por el contrario, la práctica deportiva como elemento de actividad física ligada a una vida saludable, como espacio educativo y cultural.

El ODS 3 concreta que para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal. Sin embargo, en muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, la propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva. En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna, pero para lograr la meta de este Objetivo, que establece que en 2030 haya menos de 70 fallecimientos, se deberá mejorar la asistencia cualificada en los partos. Asimismo, para alcanzar el objetivo de reducir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles en un tercio para 2030 se requerirá aplicar tecnologías más eficaces de combustibles limpios para cocinar y educación sobre los riesgos del tabaco.

Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Si nos centramos en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental, lograremos progresos significativos en ayudar a salvar las vidas de millones de personas. En la meta 7 del ODS 3, se demanda que para 2030, se debe garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de

planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

5.1.1 Contexto en Canarias

El debilitamiento de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en la comunidad canaria comenzó a observarse al inicio del 2000, cuando la administración pública fue dejando progresivamente sin recursos algunos programas de orientación sexual, entre los que destacaron los centros de Planificación/Orientación Familiar (COF). Según el I Informe *Políticas Sanitarias y Educativas en materia de Salud Sexual y Reproductiva en Canarias* del Colectivo Harimaguada[8] en Tenerife, las consultas para orientar sobre el tema se redujeron a un teléfono de educación sexual enfocado a la población joven, un Centro para la Atención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), planes municipales como el que incluía el Proyecto SEXSER Joven en La Laguna, campañas de sensibilización y formación.

Este informe fue entregado a las autoridades de la Comunidad de Canarias como un aporte de investigación sobre la situación que se presenta en esa comunidad en los actuales tiempos y con la experiencia de 40 años de trabajo sobre este aspecto de la vida ciudadana en esa región de España.

Cuando todos estos servicios desaparecieron, el peso de las funciones que cubrían recayó sobre las matronas de las islas. "Aunque son excelentes profesionales, no pueden hacer frente a semejante volumen de trabajo. Menos aun cuando en Canarias solo se cuenta con 230 matronas, y, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación de Matronas de Canarias, sería recomendable que hubiese 1.314 matronas (una por cada 400 mujeres en edad fértil)"[9] lo que significa que no se dispone de un número suficiente de este personal en relación con el volumen de la población.

Tal como plantea la Asociación Canaria de Matronas, "se debe proporcionar una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal, en sus facetas preventivas y de atención de la salud, y, además de asistir el embarazo y posterior parto, atienden a la mujer en la fase de puerperio normal tras el nacimiento, lactancia, y al recién nacido sano hasta el día 28 de vida".[10]

Según datos de esta Asociación, hay 230 matronas/es en la plantilla orgánica del Servicio Canario de Salud. Esto significa que hay unas 11 especialistas por cada 100.000 habitantes, por debajo de la media del Estado español, situada en 35 por cada 100.000 habitantes, a años luz de la media en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que es de 70 por cada 100.000 habitantes (Informe de la situación de las matronas en España. FAME, 2014).

En este caso, corresponderían a Canarias 1.475 profesionales. De acuerdo con las recomendaciones de la OMS, se debería contar con una matrona/matrón por 400 mujeres en edad fértil (15-49 años, según el INE). Por otro lado, otro de los obstáculos que empezaron a producirse en relación con la sexualidad y reproducción fue cuando los accesos a los métodos anticonceptivos se volvieron complicados. El sistema público de salud sólo dispensa anticonceptivos hormonales, y para "el DIU, la vasectomía o la ligadura de trompas hay listas de espera de uno o dos años". Según declaraciones ofrecidas en prensa regional, por una de las integrantes del colectivo Harimaguada,[11] se han realizado muy pocas

8 Políticas Sanitarias y Educativas en materia de Salud Sexual y Reproductiva en Canarias: Colectivo Harimaguada Abandono y desmantelamiento https://www.harimaguada.org/wp-content/uploads/2019/06/informe-DSR-Harimaguada.pdf

9 https://alegando.com/derechos-sexuales-y-reproductivos-en-canarias/ 26 septiembre, 2019

10 http://www.asociacioncanariadematronas.es/la-asociacion

11 https://diariodeavisos.elespanol.com/2019/02/controla-la-fiera-que-llevas-dentro-la-campana-para-prevenir-infecciones-sexuales-en-carnaval/

campañas de salud pública recientemente siendo la última la realizada para los carnavales del 2019, a la que calificó como una visión desoladora. Con el lema "controla la fiera que llevas dentro", el cartel anuncia un modelo de sexualidad machista que ridiculiza tanto a hombres como mujeres: una chica domadora en minifalda debe controlar el deseo irrefrenable del que es presa el macho salvaje.

Figura 4. Cartel utilizado en Campaña de salud pública realizada por el gobierno de Canarias para los carnavales 2019

Por otro lado, como consecuencia de las restricciones presupuestarias aplicadas en los últimos años, la situación sanitaria de las comunidades autónomas se ha visto afectadas y el resultado de esto es que el 97,5% de las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) en Canarias se realizan de forma concertada en clínicas privadas de Tenerife y Gran Canaria. Para las residentes en islas no capitalinas, esto supone el primer obstáculo.

En este punto es importante aclarar que la ley también establece que, tras la operación, es obligatorio que en dichas clínicas se informe a las pacientes de los centros de planificación de métodos anticonceptivos a los que pueden acudir, puesto que, en muchos casos, las mujeres que abortan a edades tempranas suelen volver a hacerlo más adelante, según explican en el I Informe *Políticas Sanitarias y Educativas en materia de Salud Sexual y Reproductiva en Canarias: Abandono y desmantelamiento* (Colectivo Harimaguada), publicado en agosto de 2018.

En materia educativa, las actuaciones en los centros educativos que se venían desarrollando de forma coordinada con los Centros de Salud a través de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, han sufrido un retroceso que se ha visto acentuado, además, por la desaparición de la estructura de dinamización y coordinación de la Red, integrada en su momento por personal de la Consejería de Sanidad y de la Consejería.

Por otro lado, los recortes presupuestarios llevados a cabo en los últimos años, han ido produciendo un progresivo desmantelamiento de los recursos y servicios previamente existentes, así como un cambio de enfoque, centrado cada vez más en la detección de enfermedades y en la prevención de riesgos, que - frente al modelo integral y de promoción de la salud que primó en épocas anteriores-, lo que ha dejado al margen la información, orientación y capacitación de la población para una vivencia satisfactoria, responsable y positiva de la sexualidad. A esto hay que añadir que las medidas y servicios que aún se mantienen –sostenidos en gran medida gracias al esfuerzo, el interés y la motivación de los y las profesionales–, no suelen contar con el suficiente apoyo, coordinación y seguimiento por parte de los y las responsables de la Consejería de Sanidad, por no ser considerados de carácter prioritario, lo que repercute negativamente tanto en su estabilidad como en su eficacia y su potencial alcance, según afirman funcionarios de salud pública y ONG independientes.

Un ejemplo de esto lo representan los Centros de Planificación/Orientación Familiar (COF), concebidos como recursos desde los que se ofrecía al conjunto de la población información, orientación y asesoramiento sobre el ámbito afectivo sexual por parte de personal especializado. Estos Centros coexistían con las consultas de Ginecología en los Centros de Atención Especializada (CAE). Ya entonces se denunciaba que la situación era deficitaria, porque dichas consultas eran escasas. Hoy, no existe ninguno. Tras su desaparición, dichas funciones fueron trasladadas a los Centros de Atención Primaria (CAP), a través del Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (PASAR), desarrollado por el Servicio Canario de Salud en 2009, año en el que desde la Dirección General de Programas Asistenciales se revisaron los siguientes centros: Consulta en La Laguna (Ginecología del HUC), en Centro Municipal San Agustín. En Tenerife se contaba con 7 Centros de Orientación Familiar: COF de La Orotava. COF de Anaga. Santa Cruz. Centro Municipal de Planificación Familiar de Tacoronte/El Sauzal. COF de Güímar. COF de Ofra. Santa Cruz. Servicio Municipal de Planificación Familiar de Tegueste/La Laguna.

Con relación al Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (PASAR) no se ha evaluado, ni actualizado y no cuenta con ninguna partida presupuestaria específica para su desarrollo. Su principal problema es que implica una sobrecarga de funciones para unos equipos con una alta carga asistencial, que no disponen del tiempo ni de los medios suficientes para desarrollar su labor, y que no siempre han tenido la posibilidad de recibir una formación especializada en cada una de estas materias (sobre todo el personal médico y de enfermería).

5.1.2 Violencia sexual

Cataluña, Andalucía, Madrid, la Comunidad Valenciana, Navarra, Canarias y Baleares encabezan la lista de comunidades con mayor incidencia de violencia sexual, en tanto que aproximadamente el 78 % de las víctimas son de españoles frente al 22% de víctimas extranjeras, entre las que destacan marroquíes y británicas, según estadísticas suministradas en 2018 por el Ministerio de Interior a los medios de comunicación social.[12]

Cuando hablamos de violencia sexual, hablamos de abusos sexuales, de acoso sexual en el ámbito laboral o en la calle o la universidad, de prostitución de personas menores de edad, de la trata de personas con fines de explotación sexual, de la mutilación femenina. Poca implicación en las entidades públicas para proyectos afectivos, sexuales y de igualdad de género. **“Hay poca implicación en las entidades públicas para proyectos afectivos, sexuales y de igualdad de género”** (Robert, técnico de Ayuntamiento).

5.1.3 Resultados del diagnóstico por parte de la Administración Pública y la Sociedad Civil

Esta situación se sigue presentando en Canarias en donde a la fecha, se siguen enfrentando problemas con temas como los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y su incidencia de la maternidad; el comercio de actividades sexuales; la seguridad e indemnidad física y psíquica y libertad sexual, además de la violencia sexista o machista. **“La existencia de organizaciones criminales que ejercen la trata... Son migrantes que viven en nuestro entorno. El silencio de la sociedad es un gran problema”,** según expresa Karen, integrante de una de las asociaciones, entrevistada en los talleres realizados sobre el tema.

12 http://www.rtve.es/noticias/20181128/mitad-victimas-delitos-sexuales-espana-durante-2017-fueron-menores-edad/1845092.shtml

El tema de los grupos que ejercen la trata, les preocupa a las asociaciones, y una de sus integrantes explica que la mayoría son migrantes que viven en el entorno de todos los barrios, siendo el silencio la expresión más fehaciente del miedo que sienten. Por su parte, Karen reitera su preocupación al frente de una asociación de mujeres migrantes de Centroamérica, con relación a este problema, al afirmar que el silencio de la sociedad en temas tan delicados como la salud sexual y reproductiva, las migraciones, el maltrato, embarazos, así como la trata de mujeres y hombres, afecta el desarrollo de integración de la sociedad especialmente la extranjera que busca asentarse en el país. Este silencio, afecta, a juicio de otro entrevistado, a la seguridad sexual de los habitantes y condiciona la vida de las migrantes, ya que no tienen suficiente información que les ayude a enfrentar la dureza de su entorno: **"Uno de los problemas que observo es la ausencia de campañas informativas y de alianzas con otras organizaciones que dominen el tema"** (Igor, Asociación).

Este argumento, dentro del fenómeno migratorio, toma especial importancia en Canarias, al considerar el aumento significativo de migrantes en el archipiélago, ya que Canarias está entre las comunidades con mayor presencia de migración: de 2.152.590 personas que vivían en Canarias para primer trimestre de 2019, lo que supone una variación de -36.036 personas respecto al periodo anterior, según las últimas cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Garantizar y promover la salud sexual y reproductiva debe ser una prioridad dentro de las políticas sanitarias públicas. El sistema sanitario ha de garantizar unos servicios públicos de atención a la salud sexual y reproductiva que cubran las necesidades de toda la población, a los que se pueda acceder de forma libre y con garantías de gratuidad, y desde los que se ofrezca información, orientación y asistencia sobre el ámbito afectivo sexual, promoviendo unos estilos de vida saludables y una vivencia positiva de la sexualidad.

Frente a esto, la política imperante por parte de la Consejería de Sanidad del gobierno de Canarias en la última década, en lo que a promoción y atención a la salud sexual y reproductiva se refiere, se ha venido caracterizando por la falta de un enfoque integral y común a todas las áreas sanitarias y centros dependientes del Servicio Canario de la Salud. Se ha impuesto una visión fragmentada, con acciones y medidas puntuales, y con escasa dotación de medios –tanto económicos, como de personal y de crédito horario suficiente–, que impide llevar a cabo una intervención real, eficaz y avanzada en esta materia.

"Creo que hay Inexistencia de una educación sexual afectiva donde haya también respeto y dignidad, individual y de pareja", comenta Mar, de una de las Asociaciones civiles. Estas reflexiones apuntalan a que, para garantizar una mejor situación en cuanto a la educación sexual, se debe ir mucho más allá de las políticas formales. Las leyes existen, pero a su juicio se debe emprender una labor integral que implique educación formal, informal, en valores y en manejo de emociones. Y adicionalmente, contra con suficiente presupuesto que permitan que la información y la formación se produzca de forma continua entre la población que así lo requiere.

De la mano de los recortes presupuestarios llevados a cabo en los últimos años, se ha ido produciendo un progresivo desmantelamiento de los recursos y servicios previamente existentes, así como un cambio de enfoque, centrado cada vez más en la detección de enfermedades y en la prevención de riesgos, que - frente al modelo integral y de promoción de la salud que primó en épocas anteriores-, ha dejado al margen la información, orientación y capacitación de la población para una vivencia satisfactoria, responsable y positiva de la sexualidad.

A esto hay que añadir que las medidas y servicios que aún se mantienen –sostenidos en gran medida gracias al esfuerzo, el interés y la motivación de los y las profesionales– no suelen contar con el suficiente apoyo, coordinación y seguimiento por parte de los y las responsables de la Consejería de

Sanidad, por no ser considerados de carácter prioritario, lo que repercute negativamente tanto en su estabilidad como en su eficacia y su potencial alcance.

De igual manera, la falta de cultura y valores de la comunidad en general, de educación sexual afectiva, donde el respeto y dignidad individual y de pareja se aplique naturalmente en la sociedad es un tema prioritario que fue comentado en las entrevistas realizadas, así como la percepción que se tiene de que hay baja implicación en las entidades públicas para proyectos afectivos sexuales y de igualdad de género frenan los resultados positivos.

La deficiencia en este tema se debe, de acuerdo con la opinión de algunos de los entrevistados, a la escasez de personal existente lo que impide que se cumpla con mayor eficiencia con esa tarea. **"En nuestro servicio no tanto, están planificado hacer talleres en ese aspecto, pero lo que tenemos es mínimo: un trabajador social y la psicóloga... los talleres los centramos en la prevención de violencia de género y el día no te da tiempo de hacer todo lo que es importante hacer... Adolecemos de la falta de personal y sin el personal no se pueden hacer tantas cosas como se debiera"** (Pepe, Ayuntamiento).

A pesar de reconocer que realizan talleres y actividades destinados a informar y asesorar en materia de salud, planificación familiar, violencia de género, reproducción sexual, despenalización del aborto y derechos igualitarios para las mujeres, la población migrante y en general reconoce que ignoran su existencia y la percepción es que aún falta mucho para que toda esta información llegue a su destino y a estas alturas aún hay mucha desinformación. Asimismo, recalcan que hay que reforzar los planes y las metas de los ODS, específicamente en el tema relacionado con la salud sexual y reproductiva. **"Los ODS no existen en nuestro municipio, los tenemos en el Plan, pero aún no se ha hecho nada"** (Pino, Ayuntamiento).

5.2 ODS 5: Igualdad de Género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La igualdad real de mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos.

Nuestra sociedad sigue teniendo que hacer frente a retos fundamentales para alcanzar la igualdad real y efectiva. A pesar de la igualdad reconocida en la Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico, y de los significativos progresos hechos en los últimos años, persisten discriminaciones que van desde las formas más extremas –como las que padecen las mujeres víctimas de violencia–, a las menos perceptibles que se dan día a día en todos los ámbitos. En este sentido es fundamental atender a colectivos víctimas de discriminación múltiple, muchas veces ocultos hasta ahora, como el de las mujeres y niñas con discapacidad.

5.2.1 Contexto en Canarias

Hace 20 años atrás, en el Boletín Oficial del Estado del 5 de marzo del 2010, aparecía la Ley Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 45, de 5 de marzo de 2010; BOE núm. 67, de 18 de marzo de 2010 Referencia: BOE-A-2010-4518). Ya en su exposi-

ción de motivos, establecía que la igualdad de derechos entre mujeres y hombres es un derecho fundamental en una sociedad democrática moderna, y en consonancia con los tratados internacionales.

La transformación del papel de la mujer en la sociedad canaria, su participación y su nuevo rol en el mercado laboral, así como su acceso a la formación, era uno de los argumentos para avanzar hacia una igualdad de género y para crear en la Comunidad Autónoma de Canarias el Instituto Canario de la Mujer.

En su Estatuto de Autonomía, Canarias recoge dentro del título preliminar, en el artículo 5 sobre Derechos y Deberes, de forma expresa en su punto 2.a), que "Los poderes públicos canarios, en el marco de sus competencias, asumen como principios rectores de su política: a) La promoción de las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos y de la igualdad de los individuos y los grupos en que se integran".

Así mismo, el artículo 30 del Estatuto de Autonomía, recoge en el punto 2, dentro de las competencias exclusivas, "régimen de sus organismos autónomos, de acuerdo con la legislación básica del Estado"; así en la creación del Instituto Canario de la Mujer se da cumplimiento a toda la materia de igualdad recogida como mandato en la Constitución española y en todos los tratados internacionales de los que participe España. De esta forma, la vinculación de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias es directa, en relación con todo lo establecido en los diferentes tratados y normas constitucionales y estatutarias relacionadas con la igualdad, para su respeto y promoción para todas las mujeres en su relación con los hombres.

El Gobierno de Canarias legalmente, tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para promover la igualdad de derechos de las mujeres y de los hombres; formular y desarrollar políticas integrales de protección de los derechos de las mujeres; incluir en las políticas integrales de género, la consideración de los derechos de las mujeres como derechos humanos, dignos, por tanto, de la máxima protección. Todos los esfuerzos deben ir encaminados a la consecución de la igualdad de forma real y efectiva, concienciando y conminando a todos los poderes públicos con competencias en Canarias y a toda la sociedad, de forma general e individual, para que hagan el esfuerzo necesario con resultados eficaces de protección, impulso y consolidación de la igualdad como principio fundamental en el desarrollo integral de cada persona y también de las mujeres.

Desde la aprobación del Instituto Canario de la Mujer se ha desarrollado un esfuerzo para promover el papel de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida familiar, educativa, social, asociativa, cultural, laboral, económica, religiosa y política, con el fin de favorecer e impulsar la igualdad y el pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

El principio de igualdad ha ido evolucionando hacia exigencias de igualdad de oportunidades reales en todos los ámbitos de la vida, haciendo necesaria la implementación de un enfoque más integral y general de la igualdad de género. Ha sido importante la evolución en los trabajos relacionados con la igualdad, hacia la "igualdad de resultados", ya que, si nos quedamos solo en la "igualdad de oportunidades", no exigimos la responsabilidad de las administraciones y de la sociedad en general en "garantizar el resultado y la efectividad en las políticas que se diseñan para conseguir que la igualdad sea real y efectiva".

A partir de la creación del Instituto Canario de la Mujer por Ley 1/1994, se han aprobado en Canarias tres Planes de Igualdad: I Plan Canario de Igualdad 1995-1996, II Plan Canario de Igualdad 1997-2000, III Plan Canario de Igualdad 2003-2006; se han desarrollado diferentes programas europeos de impulso de la igualdad en sus diferentes facetas, como los Nows, el Equal Ariadna 2004-2007, Equal Futur@, Interreg IIIB Violeta; el Programa Canario de Violencia 2002-2006; la Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género. Una gran

cantidad de decretos y órdenes, así como publicaciones sobre el uso administrativo del lenguaje no sexista, la comisión interdepartamental de impulso de la igualdad y del enfoque de género, han sido aprobados por el Gobierno de Canarias para dinamizar la consecución de la igualdad y la protección de las mujeres víctimas de violencia.

Ya en la década de los 80, se advertía que, en la Canarias de la época, la tendencia era a que se mantuvieran las condiciones de desigualdad debido a los esquemas mentales y las conductas sexistas en la población y que se describía en acciones como la discriminación por razón de género, en cuanto a la participación y la representación estadística; el acceso a los recursos materiales e inmateriales; el desempeño de roles y valores y el ejercicio de derechos y libertades por mujeres y hombre. Veinte años después, la tendencia se mantiene.

5.2.2 Resultados del diagnóstico por parte de la Administración Pública y Sociedad Civil

Entre los problemas que destacaron en los talleres fue el de la discriminación de la mujer en el mercado laboral, el limitado acceso a puestos de trabajo y en salarios que no son similares a los de los hombres que tienen las mismas responsabilidades y la violencia de género. En el caso específico de las migrantes de origen latinoamericano, se desestima su preparación educativa la cual no es tomada en cuenta, o se dificulta la convalidación de sus títulos de estudio que traen de su país de origen, y esto las obliga a recibir bajos sueldo generalmente no regulados.

Los temas de salud y condiciones de calidad de vida de las mujeres, las desigualdades por razón de sexo y de género, el derecho a una atención diferencial en función del género, la exclusión socioeconómica y las condiciones materiales de vida de las mujeres apuntan a que la feminización de la pobreza sigue siendo una constante en la comunidad de Canarias. Ello se refuerza porque el espacio doméstico y la segregación de roles de masculinos y femeninos, los estereotipos y las limitaciones de tarea domésticas se mantienen en detrimento de los derechos de las mujeres.

A ello se le agrega que las mujeres (especialmente las migrantes) trabajan en una economía sumergida, mal remunerada y discriminada por razón de género a labores del hogar, aseadoras o cuidadoras de adultos mayores. Es por ello, que se pueden leer en avisos públicos, ofertas de trabajo como la siguiente:

Figura 5. Aviso de prensa publicado en portal milanuncios.com. Octubre, 2019

Además, la segregación en la formación ocupacional, en la educación superior y en el mercado de trabajo marca limitaciones en las oportunidades de desarrollo y crean un techo de cristal en la participación femenina. Y como colofón, los estereotipos de género, roles, tópicos, prejuicios y doble moral social siguen reforzándose en la representación simbólica en los medios de comunicación masivos, en el uso de la imagen y de la publicidad.

En este panorama, destaca la reflexión de uno de los técnicos que trabaja en un ayuntamiento y su opinión sobre la importancia clave del tema de la igualdad, que queda aparcado debido a otras urgencias institucionales: **"Lo liado que estamos todos con un montón de cosas, la falta de personal hace que cada uno se centra en lo más urgente y no te queda tiempo para trabajar en tantas áreas. El tema de igualdad es de los temas al que menos se hace caso...a pesar de que somos un tema transversal dentro del ayuntamiento, hay otras más importantes como urbanismo o de ayudas a personas necesitadas..."** (Pepe, Ayuntamiento).

Según datos del Instituto Canario de Igualdad, las mujeres sufren numerosas formas de discriminación laboral, determinadas por condicionantes específicos de género, que requieren una intervención desde enfoques y métodos que tengan en cuenta estos obstáculos, explícitos o implícitos, y un enfoque transversal. La realidad configura un perfil de peores condiciones laborales para las mujeres que para los hombres, a lo largo de una vida laboral más corta y con ingresos inferiores en todos los conceptos (salario base y complementos salariales), así como dificultades de promoción y estabilidad. La maternidad, el periodo de crianza y las responsabilidades del cuidado familiar siguen constituyendo una rémora en su posición en el mercado de trabajo. Igualmente, especifican que las mujeres tienen más dificultades para encontrar empleo, ser autónomas o constituir empresas.

Su mayor participación en el sector servicios, en la contratación temporal y en la jornada a tiempo parcial condiciona sus oportunidades laborales y los derechos derivados de éstas, como el salario y las prestaciones por desempleo o jubilación. Pese a ser mayoría entre la población activa con estudios superiores, no acceden ni permanecen en el mercado de trabajo en similares condiciones que los hombres. Las discriminaciones laborales, directas o indirectas, afectan al acceso al empleo, las circunstancias y relaciones laborales, la contratación, la retribución, la promoción, la formación ocupacional y profesional, la segregación horizontal (sectores de la economía feminizados y masculinizados) y vertical (barreras para promocionar), la presencia en los órganos de representación, la vulnerabilidad laboral y las posibilidades de conciliación laboral, personal y familiar.[13]

Con relación a la igualdad de género, la mayoría de las usuarias de los servicios de las *Casa de la Mujer*,[14] se encuentran en situación de vulnerabilidad porque sus usuarias requieren de asistencia social, por ello opinan los técnicos y las representantes de las asociaciones, que debería prestarse un servicio a todas las mujeres del municipio, con una programación anual de actividades dirigidas a todas las instancias de la población. Las usuarias de las concejalías de igualdad insisten en que uno de los avances se obtendrá al **"lograr compatibilizar la maternidad con la vida laboral"** (Mar, Asociación) mientras que trabajadores de las instituciones públicas reconocen como trascendental que hay que **"promover la titularidad compartida para que la mujer pueda tener los mismos derechos que los hombres"** (Pepe, Ayuntamiento).

La violencia de género es uno de los grandes problemas que persistieron en el 2019. Para el tercer trimestre del año, las islas Canarias lideraban la ratio de mujeres víctimas de violencia de género con una media de 22,6 casos por cada 10.000 mujeres durante el segundo trimestre del año, por encima de la media nacional situada en 16,2, según informaba a los medios de comunicación social

13 https://www.gobiernodecanarias.org/icigualdad/temas/condiciones_laborales/

14 *Casa de la Mujer* es una institución que depende de los Ayuntamientos y de las Concejalías de Igualdad

el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, dependiente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).[15]

Tras el archipiélago, en estadísticas relacionadas con violencia de género, se sitúa Baleares (21,9 casos) y la Comunidad Valenciana (21,5), mientras que la ratio más baja se ha dado en Aragón (9,8), Castilla y León (10,1), Galicia (11). En el primer semestre de 2019, un total de 3.235 mujeres víctimas eran españolas (54,5%) y 2.693 extranjeras (45,5%).

En el conjunto del país, las denuncias por violencia de género descendieron un 7% en el segundo trimestre del año: un total de 5.928 mujeres aparecen como víctimas de violencia de género en las 6.208 denuncias presentadas en los órganos judiciales durante el segundo trimestre de 2019. Tal y como sucediera en el mismo trimestre del 2018, se observa una disminución tanto en el número de denuncias como en el de mujeres víctimas, en ambos supuestos superior al 7%.

Casi un 74% de las denuncias fueron presentadas por la propia víctima, directamente en el juzgado o a través de los correspondientes atestados policiales. Las denuncias por intervención directa de la policía se sitúan en el 17% de los casos y las presentadas por familiares directamente ante los órganos judiciales son 98.

Algo más de un 8% de las denuncias registradas en los órganos judiciales obedecieron a partes de lesiones remitidos por los servicios sanitarios y un 0,8% a denuncias presentadas por servicios asistenciales y terceras personas. Consideran los empleados públicos que canalizar el trabajo de las demás áreas en relación a la igualdad, favorecería el conocimiento del trabajador de la institución al respecto, lo que ayudaría a una mejor reducción de los indicadores, así como **"encontrar técnicos que potencien el compromiso a favor de la consecución de medidas concretas que favorezcan la reducción de desigualdades, es complicado. La carga de trabajo, el desconocimiento al respecto es una traba para desarrollar el plan de igualdad municipal"** (Pino, Ayuntamiento).

También destacan que hay desigualdades entre los municipios, y que pareciera que dan más importancia a algunos temas (como el de la igualdad), dependiendo de su tamaño y ubicación geográfica: **"En los municipios pequeños no se atiende la igualdad de género con la importancia que tiene, ni política ni en el resto de las áreas"** (Igor, Asociación).

Al hablar de este tema, consideran los empleados públicos que canalizar el trabajo de las demás áreas en relación con la igualdad, favorecería el conocimiento del trabajador de la institución al respecto, lo que ayudaría a una mejor reducción de los indicadores, así como **"encontrar técnicos que potencien el compromiso a favor de la consecución de medidas concretas que favorezcan la reducción de desigualdades, es complicado. La carga de trabajo, el desconocimiento al respecto es una traba para desarrollar el plan de igualdad municipal"** (Pino, Ayuntamiento).

5.3 ODS 10: Reducción de las desigualdades (entre los países y entre ellos)

El ODS 10 promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión dentro de España y la contribución de España a la reducción de la desigualdad entre países, para lo que promueve la adopción de las políticas y la legislación pertinentes. Especialmente, en el caso de las personas con discapacidad, que conviven con un agravio comparativo económico muy relevante, que les supone gastos adicionales en su vida diaria, al tener que adquirir

15 https://www.eldia.es/sociedad/2019/10/14/canarias-lidera-ratio-victimas-violencia/1016440.html

medios técnicos y de apoyo para el desarrollo de su autonomía personal y vida independiente. Este objetivo también busca mejorar la regulación y el control de los mercados financieros y las instituciones.

Para combatir la pobreza y la exclusión social, las reformas que conducen a la incorporación de individuos al mercado laboral constituyen uno de los instrumentos para avanzar hacia una sociedad igualitaria, no obstante, en la situación actual de la economía española apunta hacia otro camino: si la creación de empleo es precaria y no se ve acompañado de otras políticas, no garantiza que la desigualdad vaya a disminuir.

5.3.1 Contexto en Canarias

La Comunidad Autónoma de Canarias presenta una realidad compleja, ya que posee tasas de desigualdad similares a las del conjunto de España (descenso de los ingresos del grupo poblacional con menos ingresos y crecimiento de los ingresos de la población más rica) y a su vez es una sociedad en la cual aumenta el porcentaje de población en situación de integración plena, pero con tasas globales de exclusión en aumento en exclusión severa, según se resumen del Informe *Exclusión y Desarrollo Social en Canarias. Resultados de la encuesta sobre integración y necesidades sociales 2018* de la Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada (FOESSA).

Este diagnóstico concluye que la Comunidad Autónoma de Canarias es la región con niveles más reducidos de renta per cápita de España; con altas tasas de desempleo y de pobreza monetaria; el gasto social es inferior a la media del resto del país y las tasas de exclusión elevadas (especialmente la severa). El problema de acceso a la vivienda, el empleo y la salud son las dimensiones que en mayor medida generan situaciones de exclusión social, siendo el perfil mayoritario en Canarias el de hogares pobres, sustentados por personas que trabajan, con un nivel educativo bajo, de mediana edad y de nacionalidad española.

También explican que existe un riesgo de exclusión social más elevado entre los hogares encabezados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes extracomunitarios y personas desempleadas, así como entre los hogares compuestos por familias numerosas y monoparentales. Advierten que hay un elevado volumen de solicitudes de rentas mínimas de inserción y una mayor disposición al incremento de la presión fiscal para la mejora de las prestaciones sociales. En el ámbito de actuación y participación ciudadana, comenta el informe que "las situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía afectan al 52,2% de la población y las derivadas del eje económico al 33,1%".[16]

El Informe identifica tres bloques principales de riesgos sociales que afecta a la sociedad integrada en Canarias, pero con precariedad y con alto riesgo de precarización y vulnerabilidad:

- **Vivienda como factor clave en las dinámicas de exclusión social:** el acceso a una vivienda digna se ha convertido en un derecho inaccesible para muchas familias, que sufren la inseguridad y la inadecuación de su hogar, y una influencia notable sobre los recursos económicos, sobre el estado de salud y sobre los proyectos vitales de los más jóvenes. En Canarias la exclusión de la vivienda ocupa el primer lugar tanto para el conjunto de la población como para la población en exclusión. El 68,1% de las personas en exclusión severa se encuentran afectadas por esta situación.

16 Informe Exclusión y Desarrollo Social en Canarias. Resultados de la encuesta sobre integración y necesidades sociales 2018. Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, (Fundación FOESSA, 2019). http://caritastenerife.org/wp-content/uploads/2019/09/Canarias-VIII-Informe-FOESSA-1.pdf

Algunos de los indicadores más destacados son:

- 117.000 hogares con gastos excesivos en la vivienda.
- 105.000 hogares sufren situaciones de insalubridad.
- 59.000 hogares con personas con discapacidad y con barreras arquitectónicas.
- 25.000 hogares tienen deficiencias graves en la construcción.
- 19.000 hogares presentan situaciones de hacinamiento.
- 99.900 hogares en viviendas inadecuadas para su habitabilidad.
- 46.500 hogares en situación de vivienda insegura (vivir temporalmente sin contrato de arrendamiento, vivir bajo la amenaza de la violencia, o con notificación de desahucio...).

Empleo como factor de integración: el desempleo, a pesar de su reducción progresiva, es una realidad persistente y junto con la precariedad, manifestada en temporalidad, parcialidad e itinerarios cíclicos que alternan períodos cortos de empleo con otros de desempleo, generan trabajadores pobres y excluidos y limitan las posibilidades de integración de muchos colectivos.

Algunas cifras sobre la pérdida de capacidad de integración del empleo:

- El 20,4% de las personas que trabajan están en exclusión social en Canarias (12,8 en exclusión social moderada en Canarias, y el 7,6% en pobreza severa).
- El 52,7% de los hogares en exclusión social en Canarias registran tasas de intensidad laboral muy baja, por debajo del 20% de la jornada anual disponible.
- Las mayores tasas de pobreza y exclusión se siguen concentrando en el colectivo de personas desempleadas, así el Informe constata que el 75,3% de las personas desempleadas en Canarias se encuentran en el espacio de exclusión y el 62,2% en exclusión severa. Los datos demuestran que no contar con un empleo multiplica el riesgo de caer en situación de exclusión o pobreza severa.
- Los niveles de exclusión social son más elevados entre la población con jornadas parciales que entre los que la realizan a jornada completa.

Salud: Canarias presenta una prevalencia mayor de problemas relacionados con la salud que en el conjunto de España. El 21,7% de la población canaria se encuentra afectada por la exclusión social en la dimensión de la salud. Asimismo, el 12,8% de la población reside en hogares que han dejado de comprar medicinas y/o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos.

Además de estos bloques principales de riesgos la distribución de la exclusión en Canarias ofrece los siguientes perfiles sociodemográficos de los hogares:

- El 59,6% de las personas en situación de exclusión también está en situación de pobreza monetaria.
- 1 de cada 2 personas excluidas trabajan. Tener un empleo no es garantía de integración.

1 de cada 2 personas excluidas carece de estudios básicos completos.

El 22,7% de los hogares en exclusión están sustentados por personas entre 30 y 44 años.

4 de cada 5 personas que sustentan hogares canarios en exclusión son de nacionalidad española. Aunque si se es extranjero, la probabilidad de estar en el espacio de la exclusión es mayor.

Las desigualdades en Canarias se concretan en indicadores que especifican que las islas cuentan con bajos recursos presupuestarios, lo que incide en un impacto negativo para incentivar la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo y general una segregación vertical y horizontal en el acceso, la permanencia, la promoción, la remuneración, la dignidad en el trabajo; en la renta per cápita, las prestaciones, pensiones y ayudas; los equipamientos, el transporte e infraestructuras urbanas tienen un impacto negativo en los espacios públicos. Por ello, destaca la reflexión en uno de los talleres de Las Palmas de Gran Canaria: **"Hay que hacer igualdad de culturas de regiones distintas a la de Canarias, para la inclusión sociocultural de todos los habitantes de la región"** (Taller realizado en Biblioteca Insular de Las Palmas. Resultado obtenido en lluvia de ideas).

Ya para finales de 2016, se alertaba acerca de la desigualdad como el principal problema con "una tasa de desempleo (EPA) del 26,01%, siendo el femenino ligeramente superior al masculino (27,92%), mientras que la tasa de paro juvenil es bastante alta (51,42%) (...) el porcentaje de pobreza infantil es del 39,4% (en España del 32,6%).

Estos datos han provocado que la evolución del coeficiente de Gini haya empeorado en Canarias en un 11,1% (en España lo ha hecho en un 8,6%). España es el segundo país más desigual de la UE-27, y Canarias la segunda Comunidad más desigual del Estado. De hecho, entre 2007 y 2012 la brecha entre los más ricos y los más pobres en Canarias se incrementó alrededor del 25%, lo que situó al Archipiélago, junto con Andalucía y Madrid, como la comunidad con un mayor nivel de desigualdad con respecto a la media nacional. La Agencia Tributaria corrobora con sus datos este hecho, ya que hace dos años 21 familias controlan el 8% del PIB de las Islas (cerca de 42.000 millones de euros) y sólo el 0,2% de la población (4.000 personas) aglutina el 80% de la riqueza".[17]

En materia de juventud se percibe que el principal problema está relacionado con las dificultades para acceder al mercado de trabajo y a la vivienda, lo cual sienta las bases para la creación de un escenario potencial de exclusión social.

También ha sido notoria la percepción de que los datos de pobreza infantil no están siendo combatidos con la rapidez que se espera ante estadísticas tan drásticas, especialmente en zonas con mayores carencias. **"Nuestra labor principal es la juventud, en donde se vislumbra en aumento de la violencia"** (Robert, Ayuntamiento).

Estas reflexiones, cobran especial atención cuando se revisan datos, como el aportado por la empresa Statista (actualizada en enero de 2019), donde se muestra la población de la comunidad autónoma de Canarias en 2018, por grupo de edad: para esa fecha, las islas Canarias contaban con aproximadamente 100.000 habitantes con edades comprendidas entre los 65 y los 69 años, siendo el resto, población joven.

17 La desigualdad, el principal problema de Canarias) en: https://www.revista7im.com/2017/07/opinion/desigualdad-principal-problema-de-canarias

Figura 6. Población de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fuente: Statista, 2019

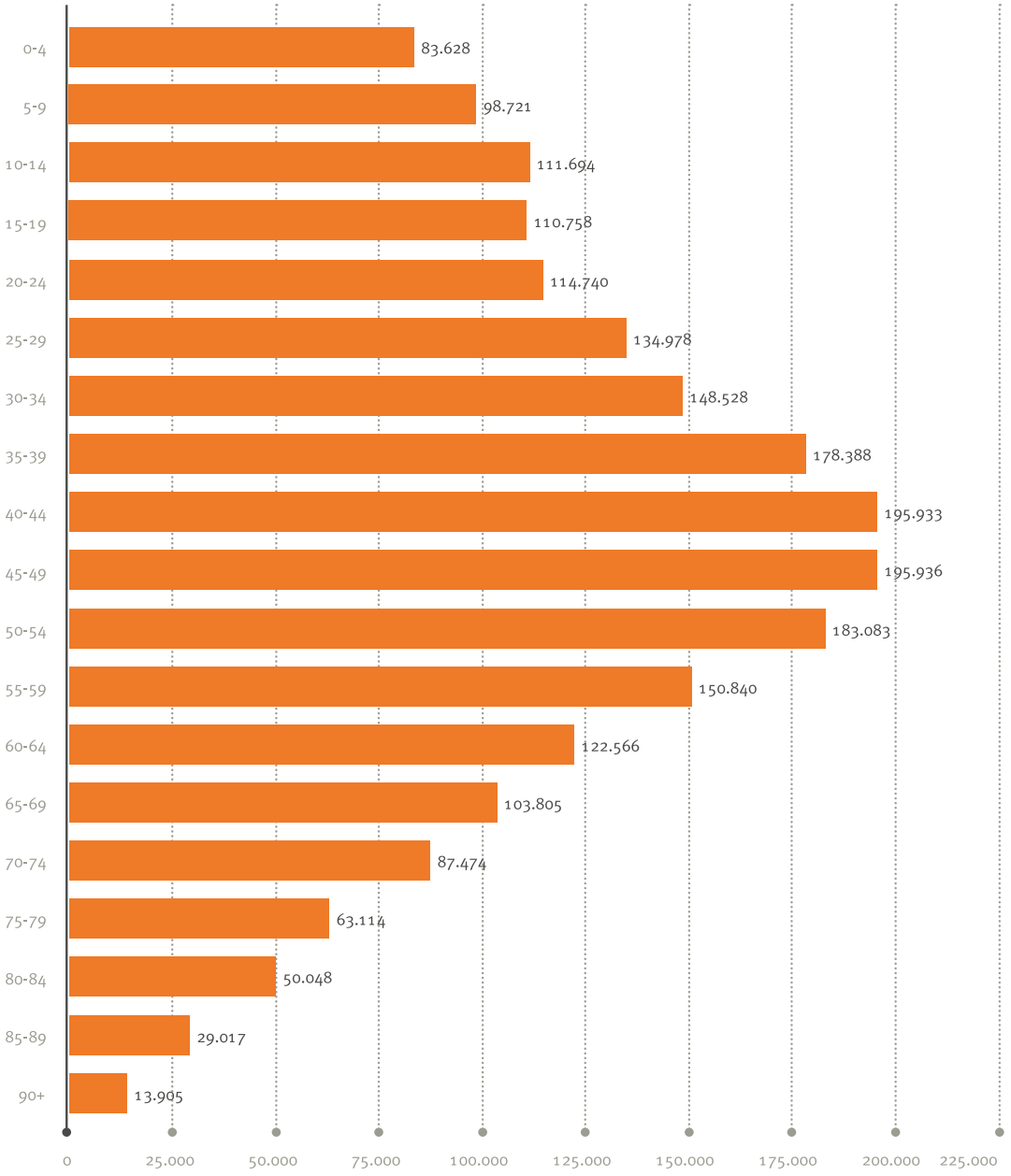

La información recopilada, destaca que la población joven se estratifica de la siguiente forma: los habitantes cuyas edades oscilan entre 20 y 40 años, supera los 755 mil habitantes; entre 40 y 50 años, alcanzaba los 391 mil habitantes y la población comprendida entre 50 y 60 años, ascendía a los 333 mil. Destaca en el cuadro anterior, que la población económicamente activa, supera ampliamente a la de los que están en edad de jubilarse o retirarse de la actividad económica. **"Creo que se debe eliminar la discriminación no solo de sexo, sino por edad",** reflexionan en una de las entrevistas (Igor, Asociación).

En este contexto, destaca otro tema menos visibilizado: Canarias es la comunidad autónoma que se sitúa a la cabeza de la desigualdad infantil en España, según una de las conclusiones que resaltan del informe publicado por Unicef en abril de 2018.[18]

18 *La Infancia en Canarias 2017. Una primera aproximación a la Agenda 2030.* UNICEF, abril 2018. https://www.unicef.es/publicacion/la-infancia-en-canarias-2017

En este informe, 2 de cada 5 niños que viven en las Islas Canarias están en riesgo de pobreza o exclusión social. Son más de 149 mil niños, niñas y adolescentes, lo que equivale al 41,6% de la población infantil que vive en las islas.

Entre los factores que condicionan la pobreza infantil, se especifican varios factores:

El tipo de hogar: el 76% de los niños, niñas y adolescentes canarios vive con su madre y su padre, el 19% vive solo con la madre, el 3% solo con su padre y el 2% en otra situación. La incidencia de la pobreza es mayor significativamente en los hogares en los que el niño vive solo con su madre, situándose en el 50%. Este aspecto muestra que la mono parentalidad es un factor que sitúa en mayor vulnerabilidad a las familias.

El nivel de estudios de los progenitores: es un factor que incide de manera clara en los hogares. La tasa de pobreza desciende al 8% cuando ambos padres tienen estudios superiores y se eleva al 62% cuando los padres no superan los estudios primarios. Obvia decir que esto no se debe a la falta de cuidado, si no que hace referencia a los bajos ingresos asociados por el tipo de trabajo al que por cualificación profesional pueden acceder

Situación laboral de los padres: del 30% de los niños que se encuentran bajo el umbral de pobreza relativa, se desciende al 4% si ambos padres están ocupados y se eleva al 80% cuando ambos están en situación de desempleo.

La nacionalidad de los progenitores: frente a la media del 30% de niños bajo el umbral de la pobreza, el porcentaje se eleva al 51% si los padres son extranjeros y al 37% si lo es solo uno de ellos.

En cuanto a educación, el porcentaje de niños y niñas de 0 a 2 años matriculados en el primer ciclo de Educación Infantil fue de solo un 12% en 2014/2015, 22 puntos por debajo de la media estatal (34%). La tasa de abandono escolar temprano es del 18,9%, ligeramente por debajo de la media nacional (19%), aunque lejos aún de la media europea (11%).

En temas de protección, el número de niños víctimas de violencia familiar ha crecido entre 2010 y 2016, aunque menos en Canarias (34,55%) que en el resto de España (41,11%). Por otra parte, el 63,2% de los niños en situación de acogimiento se encuentra en acogimiento familiar, casi 4 puntos más de la media estatal (59,7%). **"Hay que minimizar la discriminación por razas entre niños y niñas en los colegios, parques, y espacios públicos",** reflexiona una de las representantes de las asociaciones civiles, al referirse a la discriminación y la violencia de menores hijos de extranjeros (Karen, Asociación).

Respecto a temas de salud, la tasa de nacimientos entre mujeres de 15 a 17 años era en 2014 de un 3,4%, un punto menos que el 4,4% nacional. Además, más de 9 de cada 10 adolescentes (11 a 18 años) valoran su estado de salud como excelente o bueno. No obstante, el porcentaje de obesidad y sobrepeso infantil afecta a 4 de cada 10 niños tanto en Canarias como en el resto de España.

Sobre este tema, el Gobierno de Canarias se mantiene alerta al reconocer que, durante los últimos años, la inversión pública para el desarrollo social ha disminuido en educación y especialmente en actuaciones de protección y promoción social, como el fomento del empleo y en el acceso a la vivienda (un 22% en ambos casos).[19]

19 *La Infancia en Canarias 2017. Una primera aproximación a la Agenda 2030.* UNICEF, abril 2018. https://www.unicef.es/publicacion/la-infancia-en-canarias-2017

Según el informe, el aumento "significativo" en la riqueza y el gasto público "no se manifiesta en los ámbitos esenciales para el desarrollo del bienestar que posibilite un sistema de acceso de la población a recursos (privados) y de protección social (públicos) con garantías", capaz de disminuir las desigualdades sociales y mejorar el bienestar económico y social de las familias. De allí la pertinencia de dos reflexiones surgidas en los talleres realizados con asociaciones y empleados de la administración pública canaria: **"Hay que reforzar la Inclusión sociolaboral; socioeducativa y el aprendizaje del idioma"** y **"Tenemos que trabajar más para apuntalar la Comunicación en los temas de igualdad".**

Mientras a nivel estatal se ha reducido la pobreza y la exclusión social un 2,4% en el último año, continúa el informe ya citado, en Canarias ha aumentado un 17,7%, y la cifra total de personas pobres y excluidas socialmente en el archipiélago se situó en 2016 en 937.458 personas, 215.021 más que hace una década.

La "gravedad" de estos indicadores en las Islas Canarias, concluye el estudio, indica que la exclusión social y la pobreza "sin duda condicionan" el desarrollo y el bienestar psicológico y social de la población infantil y juvenil del archipiélago.

El nivel social y económico de la población menor de dieciocho años en Canarias influye decisivamente en su rendimiento académico y en la distribución de alumnos en centros educativos públicos o privados, que reflejan las desigualdades económicas tanto en el archipiélago como en el resto de España.

Con relación a las migraciones, las estadísticas, destacan que, en Canarias, la población está aumentando gracias a la llegada de población extranjera, lo que la convierte en una comunidad con oportunidades para mejorar su tasa de vida, aunque, paradójicamente, tenga los niveles de renta per cápita más bajos de toda España.

Para finales de 2019, la llegada de migrantes a Canarias aumentó en un 2%, según información del diario El País, bajo el título "Bañistas de una playa de Gran Canaria auxilian a 24 inmigrantes que llegaron en patera" (Diario El País, 30 de noviembre de 2019): "Más de 27 mil inmigrantes han llegado a España en lo que va de 2019, menos de la mitad del año pasado, según el Ministerio del Interior. Sin embargo, Canarias ha experimentado un aumento del 22 por ciento".

Figura 7. Recorte de prensa (publicado en Diario El País. 30/11/2019)

PATERAS ›

Bañistas de una playa de Gran Canaria auxilian a 24 inmigrantes que desembarcaron en patera

Las llegadas de inmigrantes a las Islas Canarias han aumentado un 22% en 2019 y ya rozan las 1.500

MACAME MESA

Las Palmas de Gran Canaria - 30 NOV 2019 - 21:00 CET

La Comunidad Autónoma de Canarias conoce del fenómeno migratorio desde dos perspectivas: la de canarios saliendo a otras naciones en búsqueda de mejores oportunidades económicas y la de extranjeros llegados a sus islas, por los mismos motivos.

A finales del siglo pasado España comenzó a recibir migraciones provenientes de América y de África y de origen comunitario. Según cifras del INE, en 2017 España recibió migrantes principalmente de Latinoamérica y de otras naciones europeas y los grupos que más aumentaron su población en el país provenían de Cuba, Ecuador, Venezuela, Colombia, Ucrania, Italia y Argentina. Para 2017, el Instituto Nacional de Estadística, Canarias era la quinta Comunidad Autónoma en cuanto a población extranjera se refiere: con una población extranjera de 246.758, se sitúa por debajo de Cataluña (1.038.455), Madrid (793.513), Valencia (636.595) y Andalucía (500.879).

Para el 2019 el padrón incluye a 2.152.590 residentes, un 1,2% más que en 2018. El 12,9% de la población de las islas es extranjera. La edad media en el archipiélago es de 42,3 años. El número de venezolanos residentes en las islas aumento un 34,6%, según información publicada en el diario *Canaria7* de fecha 06 de diciembre del 2019.

Según esta información, Canarias ganó 24.905 habitantes durante 2018 y del 66,2% de ellos, 16.489 personas, procedían del extranjero.

Esta cifra concuerda con los datos asentados en el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su avance del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019: cifra la población de las islas en 2.152.590 residentes, un 1,2% más que el año anterior. "Canarias es la octava comunidad autónoma con más población. El 72,1% de las personas que viven en el archipiélago han nacido en las islas, el 15,5% procede de otra comunidad española y el 12,9% es extranjera".[20]

Indican en el reportaje que, porcentualmente, la comunidad autónoma de Canarias fue en el último año la tercera comunidad autónoma en aumento de población, solo por detrás de Baleares (1,8%) y Madrid (1,3%). Por sexos, la población canaria se divide prácticamente al 50% entre mujeres y hombres: ellas son 1.087.004 y ellos, 1.065.586. La edad media de los habitantes es de 42,28 años y cuatro de cada diez personas residen en los cuatro municipios que superan los 100.000 habitantes, Las Palmas de Gran Canaria, Telde, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

"La población extranjera en Canarias aumentó un 6,3% en el último año, situándose en 276.680 personas. La nacionalidad mayoritaria entre los foráneos que viven en Canarias vuelve a ser la italiana, comunidad que ha duplicado su número en la última década y ya representa el 17,7% del total de extranjeros: Las comunidades extranjeras más numerosas en las islas son, tras la italiana, la de Alemania (25.619), Reino Unido (25.521), Marruecos (17.907), Venezuela (16.692), Cuba (13.359), China (10.596), Rumanía (8.833), Francia (6.235) y Portugal (4.820).

El mayor aumento de extranjeros empadronados en Canarias por nacionalidad se produjo entre quienes proceden de Venezuela, con 4.296 residentes más en el último año, un incremento del 34,6% motivado, en gran parte, por la crisis que pasa el país" (Diario *Canaria7,* 06 /12/2019).

Para el *Primer Informe de Sostenibilidad España 2019 en las 17 CCAA*, presentado en mayo del 2019 y realizado por el Observatorio de Sostenibilidad (OS) "La inmigración puede considerarse una ventaja competitiva y así lo indicó el gobierno de España en el año 2006 cuando cuantificó su presencia al referir que los inmigrantes absorberían el 5,4% del gasto público, frente al 6,6% de las aportaciones. ¿Por qué? Por un lado, el grueso de la inversión pública a cargo de la administración

20 https://www.canarias7.es/sociedad/canarias-gana-en-un-ano-24-905-habitantes-el-66-de-otros-paises-AX7033828 / 12 abril, 2019.

va destinada a las pensiones, cuyos depositarios son en un 99% españoles; por otro, las estadísticas indican que los inmigrantes acuden menos tanto al médico de cabecera (un 7% menos) como al especialista (un 16%). Otros estudios son más drásticos, y señalan que solo un 12% de los inmigrantes acuden al médico frente a un 50% de los españoles. ¿Por qué? Por un lado, tienden a ser poblaciones jóvenes con buen estado de salud. Por otro, el absentismo laboral es crítico para un inmigrante, cuyo trabajo es imprescindible, lo que les empuja a buscar soluciones rápidas (con el menor número de bajas) a sus problemas".[21]

Según el informe, el Archipiélago, en los primeros cuatro años desde la firma de este pacto mundial, solo ha conseguido tener una posición favorable en tres de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), lo que lo sitúa a la cola de España -junto a Andalucía- en el cumplimiento de estas metas. Canarias destaca así, según el primer estudio en España de los 17 ODS en las 17 CCAA en menor desigualdad por género (ODS 5), ecosistemas marinos (ODS 14) y cooperación internacional (ODS 17), es decir, el 17,65% de los indicadores, pero se encuentra en una situación "muy mejorable" en el 58,82% de los objetivos marcados, convirtiéndose en la comunidad autónoma que más suspende en pobreza, nutrición y conseguir hambre cero, en dotar a la población de una educación de calidad, en gestión del agua y saneamiento, en lograr energía asequible y no contaminante, en proporcionar un trabajo decente a sus habitantes y crecer económicamente, en inversión en infraestructuras, investigación y desarrollo, en evitar los problemas asociados a las áreas urbanas, en desarrollar la economía circular y en adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Este suspenso general en la calificación del Observatorio de Sostenibilidad del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS),[22] es tal vez uno de los elementos que deben considerarse, al tratar de entender las razones que dificultan las relaciones y una mejor prestación de ayudas y servicios a los migrantes en Canarias: las políticas migratorias y la estructura administrativa, articuladas alrededor de mecanismos legales implantados sólo para reprimir, evitar o contener el auge de migrantes, como los centros de internamiento de extranjeros (CIE), sin buscar soluciones a la migración en los lugares de origen y derivando ingentes responsabilidades en organizaciones como Cruz Roja, Manos Unidas, Cáritas, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) o Médicos del Mundo, quienes sobrepasando algunas veces sus capacidades y recursos ofrecen respuestas y ayudas que son competencias del Estado.

5.3.2 Resultados del diagnóstico por parte de la Administración Pública y la Sociedad Civil

Un tema recurrente que emergió varias reflexiones, es la posible politización en las labores de la reducción de desigualdades, y como esta incidencia partidista puede afectar los resultados positivos de los ODS, según aseguran funcionarios de los ayuntamientos o entidades públicas en Gran Canaria y Tenerife: **"Es difícil sacar el trabajo adelante cuando el trabajo a favor de la igualdad en el ámbito municipal está dirigido por políticos que, en función de un partido le dan más o menor importancia al municipio que a las medidas a favor de la reducción de las desigualdades"** (Rosa, Ayuntamiento).

Además del desconocimiento de los ODS como asunto prioritario de opinión pública y de apropiación entre las asociaciones e instituciones públicas, otros dos temas fueron abordados por los entrevistados: los problemas de la juventud y las migraciones.

21 https://www.observatoriosostenibilidad.com/2019/05/17/resultados-informe-sos-17-x-17-17-ods-en-las-17-ccaa-agenda-2030-en-espana/

22 En: https://www.sdgfund.org/es/objetivo-17-alianzas-para-los-objetivos

En general, las reflexiones ofrecidas por los distintos actores sean representantes municipales, de ONGs, individualidades, organizaciones públicas y privadas que participaron en este diagnóstico, no conocen la existencia de un marco de trabajo conjunto y estructurado que aglutine los esfuerzos comunes entre gobierno nacional, gobiernos locales y sociedad. Tampoco se logró demostrar una articulación de las líneas estratégicas de actuación del gobierno regional con las distintas instancias de gobierno a nivel local, percibiéndose incluso ausencia de compromiso real con la Agenda 2030 por parte de las instituciones públicas.

"Pienso que no, los conocemos en el marco Institucional porque trabajamos en ellos, de lo contrario habría mucha más gente unida a los diferentes proyectos. Esto hay que entenderlo en el marco de la grave situación en la que está sumida España, con marcadas diferencias sociales y económicas. Pero creo que el ciudadano de a pie desconoce este tipo de proyectos. Saben que hay cosas y leyes que los amparan, pero falta llegar un poco más a la gente desde el ámbito local" (Rosa, Ayuntamiento).

Según la opinión de algunos técnicos de ayuntamientos, la juventud en Canarias es un sector desencantado. A la falta de atención a sus necesidades, le añaden la ausencia de respuestas a sus inquietudes, lo cual convierte a los jóvenes un colectivo que está en una especie de nube. **"Trabajar con jóvenes se ha convertido en una tarea ardua, y nada más lejos de la realidad"** (Robert, Ayuntamiento).

Finalmente, funcionarios y representantes de asociaciones civiles, coincidieron en las reflexiones de talleres y entrevistas, en varios temas comunes para los municipios que representan: hay que priorizar el tema de la juventud que abandona a edad temprana la escolaridad, así como ofrecerles respuestas y opciones de emprendimiento o de capacitación... **"nuestra labor principal es la juventud, en donde se vislumbra un aumento de la violencia"** (Pepe, Ayuntamiento); exigir y trabajar para que se produzcan "planes de igualdad, implicación de todas las concejalías para que los planes de igualdad sean efectivos"; complementar las labores sociales a la labor de formación para mejorar el tema de la igualdad de género **"hay que realizar trabajo educativo conjunto para evitar las desigualdades de género" (Robert, Ayuntamiento) y solicitar más recursos, apoyo y seguimiento desde las jefaturas de gobierno, para poder "adaptar los recursos humanos, presupuestos específicos e implicación políticas a la Agenda 2030"** (Lupe, Ayuntamiento).

5.4 ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

"Los Objetivos de Desarrollo Sostenible sólo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación", es una de las premisas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su declaración de principios de la Agenda 2030.

Si bien la asistencia oficial para el desarrollo de las economías desarrolladas aumentó en 66% entre 2000 y 2014, las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos países también requieren de esta asistencia para estimular el crecimiento y el intercambio comercial, según especifican en el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS).[23]

Los gobiernos, a nivel Estatal, Provincial y Municipal, son los llamados a impulsar y ejecutar las Alianzas en todos los estratos y niveles, para poder lograr el cumplimiento de la agenda 2030. Pero el suspenso general se hace palpable, cuando naciones como, la llamada primera potencia mundial, Estados

23 En: https://www.sdgfund.org/es/objetivo-17-alianzas-para-los-objetivos

Unidos de Norteamérica, abandona el Acuerdo de Paris, un compromiso de casi 200 países, contra el cambio climático y países como Brasil, que alberga la mayor reserva mundial de bosques y selva, pulmón del mundo, como lo es la amazonia, rechaza organizar el encuentro y anuncia su no participación en el y son activistas o personajes de la de otros ámbitos quienes tienen el protagonismo.

En el campo de la disminución de las desigualdades, la eliminación de la pobreza, la eliminación del hambre, son muy pocos o ningún avance significativo el que se ha logrado. Ya la ONU en su informe sobre el estado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, indicaba que, si bien se han logrado avances en algunas áreas, a casi una década del año 2030, todavía existen enormes desafíos. De los 17, apenas tres (ODS 3, 7 y 8) son los Objetivos de la Agenda 2030 con expectativas más optimistas**.**

"Salud y bienestar (ODS 3), energía asequible y no contaminante (ODS 7) y trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) son los Objetivos que desprenden mayores expectativas de cumplimiento. Aunque existen puntos a mejorar, el ODS 3 indica grandes progresos en la mejora de la salud de millones de personas: han disminuido las tasas de mortalidad materna e infantil, la esperanza de vida sigue aumentando en todo el mundo y la lucha contra determinadas enfermedades infecciosas ha progresado de manera sostenida. Por otro lado, la energía se está volviendo más sostenible y accesible. Ha comenzado a acelerarse el acceso a la energía eléctrica en los países más pobres, la eficiencia energética sigue mejorando y la energía renovable está logrando avances impresionantes en el sector eléctrico. En cuanto al ODS 8, podemos decir que el PIB real per cápita y la productividad laboral han aumentado y el desempleo ha vuelto a caer a los niveles anteriores a la crisis financiera".[24]

Es necesario mayor implicación de los gobiernos, la sociedad civil, las grandes empresas y multinacionales en la consecución de la agenda 2030 pero más importante aún es que se coordinen todos los esfuerzos, se realicen las alianzas necesarias.

Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenible, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Fortalecer la solidaridad global es uno de los 17 Objetivos Globales de la Agenda 2030, que por su enfoque integral requiere el apoyo global, la formación de alianzas, de allí la importancia de la creación del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (FONDO ODS), como ejemplo de asociación entre los estados o la creación de alianzas para el desarrollo y como mecanismo internacional para el desarrollo multidonante y multiagencias, creado en 2014 por las Naciones Unidas para apoyar actividades de desarrollo sostenible a través de programas conjuntos multidimensionales e integrados (BOE-A-2015-9139 del 14 de agosto 2015. Marco de Asociación Estratégica entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Madrid 16 de abril del 2015).

Su principal objetivo es unir a agencias de la ONU, gobiernos nacionales, mundo académico, sociedad civil y empresas para afrontar los desafíos de la pobreza, promocionar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr los ODS, y cuenta con un presupuesto de aproximadamente 70 millones de dólares. Los socios nacionales e internacionales, incluido el sector privado, aportan aproximadamente el 58% de los recursos a través de fondos de contrapartida. Cada programa conjunto contribuye al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es así como el Fondo ODS se ha

24 ¿En qué punto se encuentra el cumplimiento de los ODS? 23/07/2019 / https://www.pactomundial.org/2019/07/en-que-punto-se-encuentran-los-ods/

convertido en el primer mecanismo de cooperación para el desarrollo de la ONU específicamente establecido para implementar la Agenda 2030 (Fuente: ONU Sustentable Development Goals Fund).

Pero son pocas las buenas noticias en el entorno de la consecución de los ODS y el cumplimiento de la agenda 2030, los resultados nada alentadores y a solo una década del plazo para su cumplimiento, la agenda 2030 está lejos de ser una realidad. Así queda reflejado en el informe 17X17, realizado por El Observatorio de Sostenibilidad que analiza los avances en materia de ODS en España 2019, en las 17 Comunidades Autonómicas (CCAA).

El informe se basa en casi 200 indicadores que tratan de dilucidar la aproximación diferencial a las Metas de cada ODS en las 17 regiones españolas para evaluar el desempeño comparativo de cada Comunidad Autónoma. Entre las principales conclusiones del informe, destacan la falta de homogeneidad en el cumplimiento de los ODS por Comunidades españolas y al desequilibrio territorial existente y de avances y logros de ODS entre ellas.

Prácticamente en todas las comunidades autónomas, destacan en algún ODS. Exceptuando al País Vasco y a Navarra, que acumulan buenos resultados comparativos, las regiones peor tratadas también destacan en ciertos aspectos de la Sostenibilidad, como es el caso de Canarias, que pese a situarse penúltima en el ranking general de 17 ODS, es la comunidad con menor desigualdad por género y se muestra fuerte en el ODS 14 (medio marino) y en cooperación (ODS 17).

5.4.1 Contexto en Canarias

Tal y como refleja el informe realizado por el Observatorio de Sostenibilidad, la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa penúltima en el listado de logros generales de los ODS. En el Ranking, se fijaron indicadores relacionados con la tasa de población infantil en riesgo de pobreza, el gasto medio de las familias en las distintas partidas alimentarias y en salud; el porcentaje de personas por nivel de estudios o las tasas de desempleo por sexos, edades y sectores. Del resultado, la Comunidad Autónoma de Canarias no cumplirá las metas fijadas para el 2030 en casi ninguno de los ODS.[25]

Sin embargo, Canarias está muy lejos de contar con una red organizada e institucionalizada. Para diciembre de 2019, no se puede afirmar que hayan alianzas firmes para lograr los ODS, aunque en el territorio existan algunas actividades dispersas y de baja articulación en torno a la Agenda 2030, como por ejemplo, las actividades del Centro Unesco Gran Canaria (CUGC), organismo que trabaja alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, con la intención de iniciar o fortaleciendo alianzas con instituciones "públicas y privadas, entre las que se cuenta la Fundación Universitaria (FULP), la Consejería de Empleo, Industria, Comercio y Artesanía (Cabildo Gran Canaria); Acuerdos: Consejería de Política Territorial, Arquitectura y Paisaje (Cabildo Gran Canaria); Convenios: Plan de Internalización de LPGC (PIC), Ayuntamiento de LPGC, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes España" (Fuente: Centro Unesco Gran Canaria (CUGC).[26]

Otras iniciativas llevadas en el archipiélago canario para crear y/o fortalecer alianzas en torno al ODS 17, son variadas y de diferentes niveles, como por ejemplo, los encuentros realizados durante el 2019 por la Fundación Canaria Yrichen (fundación de ayuda para la drogodependencia); el encuentro "Alianza social y política en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible" en colaboración con EAPN; la red europea de lucha contra la pobreza y exclusión social; la Asociación de Empresas de Inserción de Canarias ADICAN; la Red Canaria de Entidades de Promoción e Inserción Socio-Laboral

25 https://www.canarias7.es/sociedad/medio-ambiente/canarias-a-la-cola-en-desarrollo-sostenible-CX7437224

26 http://unescograncanaria.com/alianzas-colaboraciones

Anagos: esta red conformada por diferentes entidades que tienen en común la atención a las desigualdades de aquellas personas o grupos más desfavorecidos: jóvenes, mujeres, parados(as) de larga duración, sin hogar, personas con algún tipo de adicción o ludopatía, reclusas y excarceladas, personas con algún tipo de discapacidad, inmigrantes, mundo rural, en definitiva, a todas aquellas personas que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, según destacan en el diario La Provincia de las Palmas de Gran Canaria el 11 de noviembre de 2019.

De la necesidad de estrechar alianzas, surgen voces de alarma que desde el sector privado, como por ejemplo en el evento realizado el pasado 21 de noviembre de ese mismo año, organizado por el sector de la banca, con la participación de directivos empresariales y la patronal de Las Palmas, donde el mundo empresarial indicaba que la administración pública debía facilitar a las empresas el desarrollo de proyectos sostenibles, para invertir y adaptarse a los objetivos de desarrollo sostenible, poniendo como referencia la iniciativa privada de las islas frente a la administración con varios ejemplos de adaptación de las compañías a las políticas de desarrollo: "El presidente del grupo Domingo Alonso, Oliver Alonso, aseguró que las empresas canarias están por delante del sector público en la aplicación de medidas para luchar contra el cambio climático y favorecer la sostenibilidad. En este sentido, Alonso recordó que en la última década el sector de la automoción 'se ha puesto las pilas' con cuantiosas inversiones y medidas para reducir las emisiones de los vehículos y facilitar la movilidad (...). 'Las empresas se tienen que involucrar más en la sostenibilidad, se trata de una oportunidad para todo el tejido empresarial', indicó Alonso, que tachó de 'populistas' algunas de las actuaciones de la Administración pública en torno a la eficiencia medioambiental porque sus dirigentes no aplican lo que anuncian y, además, entorpecen las actuaciones y planes de las empresas para reducir las emisiones contaminantes. Apuntaron la necesidad de que haya una confluencia entre la iniciativa privada, el sector público y la sociedad en general para cumplir de forma eficiente los objetivos de desarrollo sostenible".[27]

También existen algunos ejemplos de instituciones en canarias que están llevando a cabo acciones para cumplir con algunos de los objetivos, especialmente en materia ambiental, pero para que estas estrategias, planes, proyectos y convenios se cumplan, se precisa un acuerdo de todos los sectores en la necesidad de construir redes en el tema de formación, con el apoyo de las instituciones educativas y el apoyo de los entes gubernamentales y privados. Las alianzas son una de las claves para lograr una mejor interacción y resultados entre organizaciones, asociaciones públicas y privadas juntamente con la sociedad civil.

Lograr un trabajo coordinado, menos disperso y con mayor calidad y cantidad de información y comunicación, redundará en una mejor difusión de los ODS en el archipiélago canario.

5.4.2 Resultados del diagnóstico por parte de la Administración Pública y Sociedad Civil

Entre las reflexiones que se obtuvieron en ellos talleres y entrevistas, resalta, además del tema de la baja difusión de los ODS, la burocracia que obstaculiza el acceso a la información, así como los problemas de recursos impiden el proceso de desarrollo de los Objetivos y algunas posiciones y visiones negativa de los políticos que no terminan de asimilar la situación también afecta, tal y como se resume en la situación que se presenta en un ayuntamiento canario: **"Hace años con la crisis se hizo reducción de personal, todos estamos dando el mismo servicio con menos personal y eso está quemando al personal. Intentamos mantener la calidad, pero con menos personal. Es una saturación de trabajo y no tenemos tiempo para hacer otras cosas"** (Pepe, Ayuntamiento).

27 https://www.eldia.es/economia/2019/11/21/empresas-reprochan-obstaculos-sector-publico/1026719.html

Al referirse al oDS 17, los especialistas de los ayuntamientos resaltan que hay factores que dificultan la puesta en marcha y cumplimiento de la Agenda, entre los que destacan la visión a corto plazo y la falta de planificación realista en todos los niveles con un horizonte de 10-15 años. Esta visión cortoplacista es entendida como una de las causas de la ausencia de recursos económicos específicos para el cumplimiento de los ODS y en algunos casos, la presencia de leyes que no siempre logran cumplirse a cabalidad.

Es por ello por lo que hacen énfasis en la necesidad de que se trabaje, planifique y se haga seguimiento a los planes de igualdad, en los cuales se impliquen todas las concejalías para que los planes de igualdad sean efectivos. **"Es la forma más efectiva de lograr la participación de todas las asociaciones para hacer Alianzas"** (Pepe, Ayuntamiento).

Al concretar los problemas que enfrentan desde la cotidianidad del trabajo, sigue resaltando, ineludiblemente, la falta de comunicación y el desconocimiento de los Objetivos, incluso entre quienes trabajan diariamente en áreas críticas de los ODS. **"De los ODS si conozco, pero de la Agenda no conozco nada... por los medios de comunicación he oído algo, pero poco más... Carezco de esa información desde el puesto de voluntariado que tengo...Ahora que me lo has explicado, si tengo claro que estoy trabajando con uno de los objetivos de los ODS, porque reivindicamos los derechos de las familias diversas, el concepto de familia se ha ampliado"** (Mar, Asociación Civil).

Para casi todos los representantes de las asociaciones que fueron entrevistados, es imprescindible y necesario afianzar la promoción del tema, con la misma intensidad con la que se recibe información y propaganda de las campañas políticas; dar mayor espacios propicios para la participación y la articulación con los ciudadanos, e incluso, si no existen esos espacios, las asociaciones deben incentivarlos para que se oiga la voz de las personas involucradas en los temas de los ODS: **"Se le podría dar más voz. Estamos cogiendo fuerza, pero por lo menos podrían hacernos más caso. Una cosa es oír y otra cosa es escuchar... Deberían hacernos más caso"** (Karen, Asociación).

Por otra parte, existe la opinión general de que los ODS no están siendo suficientemente promovidos y difundidos, llegando a ser desconocidos incluso por el personal y los técnicos adscritos a las diferentes concejalías, además de la sociedad civil en general, lo que dificulta aún más las posibles respuestas y soluciones efectivas. Igualmente se ha enfatizado que para alcanzar los ODS es necesario materializar una visión política en materia de Derechos Humanos, de la que hasta ahora tampoco hay evidencias.

"Yo creo que está a un nivel institucional público, como los ayuntamientos y los cabildos... Si la tienen, pero no llega a la gente... Para mi hay carencia de información, falta información a los estratos más bajos que son los de los beneficiarios de la agenda. Creo que han sido creados mecanismos propicios para la participación de los ciudadanos, pero creo que falta más información" (Igor, Asociación).

En los talleres, emergió el tema de las migraciones y su articulación en la creación de alianzas. Se reflexionó acerca de que los migrantes tienden a crear empresas, y esta experiencia se observa en la canaria actual, más dispuesta al intercambio cultural, social y gastronómico producto de la migración. En este último aspecto, la apertura de restaurantes y negocios con alimentos diferentes a los platos típicos de las islas, permiten la diversidad y la apertura de nuevos sabores. En materia cultural artistas poetas, escritores, artesanos, pintores inciden en la riqueza cultural multidimensional y diversa de la población.

En este contexto de migración constante y diversa, es importante destacar que las alianzas interculturales no son fáciles ni se logran por decretos o reglamentación. Interconectarse, buscar puntos

comunes, aprender a reconocer y respetar las diferencias son elementos del proceso integrador que empieza a visibilizarse en la comunidad autónoma de Canarias, con el empuje de la sociedad civil organizada. Destacan por ejemplo la reciente creación de asociaciones en Gran Canaria y Tenerife, como la Asociación de Mujeres Africanas en Gran Canaria, Las Valentinas, El Patio de Las Culturas, Mujeres del Mundo, Colectivo LGTB de Canarias (GAMA), Asociación Algarabía, Las Escuelas Potenciadoras para el Empleo y Emprendimiento, entre muchas otras experiencias de organizaciones civiles.

En este entorno las instituciones públicas tienen el reto de participar, reforzar y afianzar las alianzas en torno a los ODS y la Agenda 2030. Este desafío, al incorporar en las agendas locales de los Cabildos y Ayuntamientos las reflexiones y debates sobre los ODS; las organizaciones civiles están comenzando a activarse y a ocupar espacios para trabajar en los ODS del ámbito de acción que les corresponda y el sector privado está emprendiendo acciones de sensibilización en torno al tema.

Una de las grandes fortalezas de la Agenda 2030, es la concepción integral y complementaria que tiene. El hecho de que los 17 Objetivos están interrelacionados, y el espíritu colaborador que le caracteriza, apuntala el enfoque de trabajo en equipos, el diálogo para intercambiar propuestas y buscar soluciones concertadas y creación de alianzas múltiples y diversas.

Para que las estrategias, planes, proyectos y convenios contemplados en el ODS 17, se cumplan, se precisa un acuerdo tácito de todos los sectores para trabajar en red, en temas de formación, creación de equipos de trabajo con el apoyo de las instituciones educativas y el apoyo de los entes gubernamentales y privados.

Las alianzas deben lograrse e integrase entre organizaciones, asociaciones públicas y privadas juntamente con la sociedad civil. Lograr un trabajo coordinado, menos disperso y con mayor calidad y cantidad de información y comunicación, redundará en una mejor difusión de los ODS en el archipiélago canario.

6

Recomendaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030

6.1 Propuestas desde las instituciones Públicas

Crear un marco común donde trabajar más a pie de calle, con proyectos reales donde se implique al sector privado. Esto es una asignatura pendiente todavía. La iniciativa política está. Y las estructuras también, pero se pueden hacer muchas más cosas de lo que se hace. La realidad en Canarias es que se depende todavía mucho de la solidaridad de las Asociaciones y personas que trabajan en este sentido. Sin duda alguna Canarias necesita de un trabajo de Desarrollo comunitario fuerte e innovador.

Para que un programa de desarrollo sostenible sea exitoso, se requiere construir alianzas entre los diferentes entes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Por supuesto, estas alianzas deberán estar sustentadas en principios y valores en el marco social y humanitario.

Ante la escasa participación de “otros servicios”: potenciar el papel de los técnicos/as, como motor de medidas a favor de la reducción de igualdades; mantener contacto telefónico continuo para lograr la colaboración de otros compañeros/as.

Consolidar los proyectos para lograr financiación, actividades, resultados; formación (sensibilización) a políticos/as durante toda la legislatura.

Establecer objetivos generales, específicos con resultados concretos e indicadores.

Establecer un decálogo y crear Comité de Igualdad compuesto por al menos una persona de cada Concejalía para minimiza el incumplimiento de protocolos, leyes, planes de igualdad.

Dar a conocer el contenido básico en las webs municipal.

Aumentar el número de guarderías para contrarrestar la ausencia de recursos específicos para la conciliación.

Impartir formación al personal de todos los ayuntamientos; ofrecer talleres, dinámicas y prácticas de concienciación como formación obligatoria; establecer contacto con el área de personal para elaborar cursos específicos que serán impartidos por la unidad de Igualdad, con el fin de mejorar la formación en materia de Igualdad en trabajadores de ayuntamientos.

Ante la falta de recursos y dotación: implicación real de la clase política. “Vender” positivamente resultados obtenidos.

- Desarrollar unos objetivos y metas para que las instituciones implicadas en la educación y formación tengan un área de enseñanza sobre la sostenibilidad.
- Iniciar programas de mediación antiretroviral HIV en personas con alto riesgo de contagio.
- Establecer la educación obligatoria destinada a la expresión y gestión emocional.
- Crear más puestos de trabajo para las mujeres.
- Desarrollar un portal de empleo, que aglutine toda la información sobre formación, talleres, subvenciones y empleo en la isla de Gran Canaria.
- Implementar programas efectivos en las escuelas que eviten los abusos y discriminación entre los alumnos.
- Cambiar las leyes fiscales para que cada uno contribuya según sus capacidades.
- Propiciar talleres de motivación, empoderando a las personas en riesgo de exclusión (desempleados, migrantes, discapacitados) en sus fortalezas.
- Que se produzca una intervención real de profesionales en colegios ordinarios que apoyen la labor del profesorado.
- Bajar el "ratio" del alumnado por profesor.

6.2 Propuestas desde la sociedad civil

- Concientizar para que las empresas utilicen materiales biodegradables.
- Trabajar la idea de que las alianzas y la información son claves y enfatizar en que "el beneficio tuyo sea el mío, que lo que yo quiero para mi te sirva a ti".
- Concienciar para que se entienda que la diversidad no debe ser un problema y sí una riqueza.
- Ofrecer formación para que se asuma que la participación de los ciudadanos en un derecho y un deber irrenunciable.
- Ampliar la cobertura de los servicios de las *"Casa de la Mujer"*; trabajar más la prevención y darle más importancia.
- Realizar trabajos educativo conjunto para evitar las desigualdades de Género: establecer alianzas que duren en el tiempo entre Ayuntamientos y Centros educativos; hacer efectivos planes de igualdad en los centros educativos.
- Impulsa, fomentar y solicitar talleres de educación en valores, de sensibilización y de concienciación sobre la importancia de la alimentación en Colegios e IES.
- La creación de proyectos en los centros educativos para informar y educar en la igualdad y en el respeto. Que la igualdad de género se convierta en una asignatura, como inglés y matemáticas.

Acabar con la imagen hipersexualizada de las mujeres y las niñas en los medios de comunicación.

Apoyar, solicitar y organizar cursos de alfabetización a mujeres migrantes y cursos formativos para madres solteras o de familias monoparentales.

Crear un centro rural de formación para trabajar la tierra, originar auto consumo y comercio local, con hospedaje provisional para migrantes, desarrollando la colaboración social.

AGENDA 2030

7

Conclusiones: "nos vemos en el 2050"

La Agenda 2030 constituye, sin duda, una nueva generación de ideas, pensamientos, conductas y líneas de acción que pretenden colocar en primera línea y prioridad a las personas, sin restricciones por su origen o condición social, religioso o económico. Es una Agenda que respeta el planeta y los derechos de las generaciones futuras garantizando vida sustentable. Se trata de una nueva alternativa y la oportunidad para la humanidad que espera se cumplan las metas antes del 2030 y en la cual 196 países que integran la Organización de las Naciones Unidas acordaron unirse para salvar la vida y el planeta. Está compuesta por 17 objetivos de Desarrollo Sostenibles, encargados del cambio global suscrito en este nuevo contrato social que cambiará el destino del mundo si logra hacerse realidad desde las distintas realidades locales.

Pero a casi dos años de empezar el proceso integrador del cambio y a pesar de contar con inversiones y recursos económicos, para esta fecha (2019), no se ha logrado instalar en la mente y corazón de la gente. Por el contrario, se observa un gran desconocimiento de la propuesta Agenda 2030 y destaca una importante falla comunicacional que afecta severamente el desarrollo de todo este proceso. Llama la atención que casi todos los participantes en este diagnóstico coincidieron en que desconocen lo que significa ODS o la Agenda 2030; o que trabajando en los 4 ODS investigados, no tuvieran internalizada la noción e importancia de la propuesta para el 2030.

Dentro de las comunidades la ausencia de información subsiste y la situación se repite en todas las áreas en donde se incluyen organismos y entidades públicas y privadas, lo que ha empezado a preocupar a los representantes de gobiernos centrales y regionales, quienes pareciera que iniciado un proceso tímido de difusión que no termina de llegar a todos los estratos de la población.

Emergió en los talleres y entrevistas, el tema de la comunicación toma el protagonismo, además del descontento ante la poca iniciativa y valoración que demuestran la alta gerencia de las instituciones públicas a reforzar los ODS y la Agenda 2030, lo que afecta al recurso humano destinado a llevar a cabo la divulgación. De igual manera la falta de preparación y entrenamiento de los trabajadores públicos atenta contra la marcha de la implantación de estos objetivos. La falta de personal, escasez de recursos económicos, el desinterés político y la indiferencia de la gente han llevado en la vía del fracaso un proyecto de características únicas en la dinámica mundial como es la Agenda 2030.

En la comunidad de Canarias los indicadores son bajos, aunque destaca la intención del gobierno local para lograr superar sus bajos niveles y se observa que han empezado a activar algunos procesos informativos, a fomentar la formación entre los empleados y funcionarios y a establecer y fortalecer las conversaciones y alianzas con asociaciones civiles y para realizar para iniciar los correctivos necesarios que nos acerquen a las metas establecidas en los ODS.

A tan solo diez años para que se cumpla el paso fijado por la ONU y los países del mundo, se trata de un trabajo impostergable que debe entrar en marcha acelerada si se quiere cumplir con la meta y

salvar a la humanidad y al planeta. De no ser así, tal vez se haga realidad el temor manifestado por uno de nuestros informantes clave:

> **“La Agenda está muy bien planificada, pero no así su puesta en marcha. Los que desarrollaron la Agenda 2030 saben que se van a volver a reunir, harán una fiesta y planificarán la Agenda 2050...”**

8

Referencias bibliográficas

Agenda 2030 “Hacia una estrategia Española de Desarrollo Sostenible”. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf

Canarias es la única Comunidad donde los niveles de exclusión han crecido. Informe Servicio de Información Católica. 19/09/2019. Disponible en: https://www.agenciasic.es/2019/09/19/canarias-es-la-unica-comunidad-donde-los-niveles-de-exclusion-han-crecido

Canarias gana en un año 24.905 habitantes, el 66% de otros países. 12-04-2019. Disponible en: https://www.canarias7.es/sociedad/canarias-gana-en-un-ano-24-905-habitantes-el-66-de-otros-paises-AX7033828

Canarias lidera la ratio de víctimas de violencia de género con 22,6 casos por cada 10.000 mujeres. Disponible en: https://www.eldia.es/sociedad/2019/10/14/canarias-lidera-ratio-victimas-violencia/1016440.html

Gobierno de España (2018) *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf

La desigualdad, el principal problema de Canarias. Disponible en: https://www.revista7im.com/2017/07/opinion/desigualdad-principal-problema-de-canarias/

La Infancia en Canarias 2017. Una primera aproximación a la Agenda 2030, Abril, 2018. Disponible en: https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Infancia_Canarias_2018.pdf

España en Cifras 2019. Instituto Nacional de Estadísticas. Disponible en: https://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2019/3/

Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020. Gobierno de Canarias, Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Disponible en: https://www.gobiernodecanarias.org/icigualdad/temas/planes/

Encuesta sobre Informe sobre exclusión y desarrollo social en Canarias. Resultados de la encuesta sobre integración y necesidades sociales 2018 de Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, (Fundación FOESSA, 2019). Disponible en: https://caritastenerife.org/wp-content/uploads/2019/09/Canarias-VIII-Informe-FOESSA-1.pdf

La desigualdad económica, “determinante” en el rendimiento de los estudiantes en Canarias. 01/01/2019. El Diario. Disponible en: https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/desigualdad-economia-rendimiento-estudiantes-Canarias_0_852514890.html

Manual Canarias. Manual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Gran Canaria. Disponible en: https://coordinadoracanarias.org/wp-content/uploads/2019/10/MANUAL-ODS-MAQUETADO_digital.pdf

Políticas Sanitarias y Educativas en materia de Salud Sexual y Reproductiva en Canarias: Colectivo “Harimaguada”. Abandono y desmantelamiento. Disponible en: https://www.harimaguada.org/wp-content/uploads/2019/06/informe-DSR-Harimaguada.pdf

Portal Statista. Disponible en: https://es.statista.com/estadisticas/473749/poblacion-de-canarias-por-grupo-de-edad/

Sube un 47% las mujeres que rechazan declarar contra su presunto agresor. Canarias 7. 17/06/2019. Disponible en: https://www.canarias7.es/sociedad/sube-un-47-las-mujeres-que-rechazan-declarar-contra-su-presunto-agresor-XD7467505

The Sustanaible Development Report 2018. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-EN.pdf

UNICEF: Canarias, a la cabeza de la desigualdad infantil en España. 19/04/2018. Disponible en: https://www.unicef.es/noticia/canarias-la-cabeza-de-la-desigualdad-infantil-en-espana

9

Reconocimientos

El Centro de Investigación y Estudios Gerenciales agradece el apoyo de las siguientes organizaciones para la realización de este diagnóstico:

Biblioteca Insular Las Palmas de Gran Canaria

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Centro Ciudadano Pérez Soto de San Cristóbal de La Laguna

Ayuntamiento de Arucas

Ayuntamiento de Guía

Ayuntamiento de Gáldar

Ayuntamiento de Firgas

Ayuntamiento de Moya

Mancomunidad del Norte de Gran Canaria

Asociación Socio Cultural y Humanitaria "Virgen de Coromoto"

Asociación Algarabía

Asociación Cindy Hogar

Asociación de Mujeres Africanas en Canarias

Asociación Cultural Canarias Canta

Asociación Folclórico-cultural de Gran Canaria Macondo

Asociación Signo de Vida de Tenerife

Asociación Asperger Islas Canarias

Asociación Canaria de Personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo

El Patio de las Culturas

Escuela de Formación Socio Política y Cristiana

Alianza por la Solidaridad

Member of actionaid

cooperación española